

Cecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



TEMA DE ACTUALIDAD

Enfermería, ante las elecciones autonómicas



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

0

comisiones de
administración y
mantenimiento.**

+ 3%

de devolución de tus
principales recibos
domésticos, hasta un máximo
de 20 euros al mes.

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito
por titular y autorizado.

+ 2.300

Más de

oficinas a tu servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, el
banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos al **902 383 666**, identifícate como miembro de tu colectivo,
organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

La Cuenta Expansión PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

*Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada.

** TAE 0%

Oferta extensiva a los familiares de primer grado.



OPINIÓN

- 05/ Oportunidades para Enfermería ante las elecciones del 24 de mayo

TEMA DE ACTUALIDAD

- 06-09/ La Enfermería, ante las elecciones autonómicas del 24-M

INFORMACIÓN COLEGIAL

- 10/ ¿Te gusta la imagen que se usa para identificar a las enfermeras?
- 13/ El CECOVA pide a Sanidad que considere a las enfermeras como profesionales
- 18/ El Pleno del CECOVA reeligió por unanimidad a José Antonio Ávila como presidente
- 19/ Mejorar la educación para la salud a través de cuentos escritos por una enfermera

VIDA COLEGIAL

- 33/ Representantes del Ministerio de Empleo de Finlandia visitaron el Colegio de Enfermería de Valencia en busca de enfermeras
- 34/ En marcha el curso de Especialización en mediación civil y sanitaria en el Colegio de Alicante
- 39/ Los colegios de Enfermería de la C. Valenciana mantienen la congelación de cuotas en 2015

ACTUALIDAD ENFERMERA

- 21/ El TSJ urge a la Conselleria de Sanidad a desarrollar la carrera profesional
- 24/ La reforma del sistema universitario español no afectará a la titulación de Enfermería

ENTREVISTA

- 26/ Maravillas Torrecilla

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA



Síguenos en:



Si desea recibir esta revista únicamente vía mail, comuníquelo al CECOVA en el siguiente correo: administracion@cecova.org Indicando: Mail, nombre y apellidos, Nº de colegiado y colegio al que pertenece

Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 **Tirada:** 29.000 ejemplares.

Distribución: GRUPO BELUA IBERCIA S.L. *Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana*

www.BibliotecaDigitalCecova.es

proyecto ACAIC

Boletines CECOVA

Boletines CECOVA on-line

Revista Interactiva CECOVA TV

Periódico Enfermería Profesión

Revista Investigación y Cuidados

Revista Cultura de los Cuidados

Libros CECOVA

Manuales CECOVA

Informes profesionales

Miscelánea

Newsletter info@bibliotecadigitalcecova.com Versión HTML

BIENVENIDOS!

La Biblioteca Digital del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, es un espacio virtual en el que acceder a la producción editorial de la entidad, una útil herramienta para los profesionales de Enfermería.

Novedades

Nuevo Boletín CECOVA
Ya disponibles el nuevo boletín de CECOVA N6/2013

CECOVA
Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

- Boletines CECOVA
- Boletines CECOVA on-line
- Revista interactiva CECOVA TV
- Periódico Enfermería Profesión
- Revista Investigación y Cuidados
- Revista Cultura de los Cuidados
- Libros CECOVA
- Manuales CECOVA
- Informes profesionales
- Miscelánea
- Newsletter



JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Oportunidades para Enfermería ante las elecciones del 24 de mayo

Las necesidades profesionales y laborales del colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana son amplias y variadas, pero, ante la proximidad de la convocatoria electoral de los comicios autonómicos del 24 de mayo, el CECOVA ha intentado aunarlas en un documento ambicioso, pero no por ello menos riguroso.

El nuevo panorama electoral que se abre en la próxima legislatura en la Comunidad Valenciana está repleto de oportunidades para el colectivo de Enfermería, que debemos saber aprovechar para posicionarnos ante un nuevo escenario socio-sanitario que incide claramente en la necesidad de potenciar la promoción de la salud y la implicación de los propios pacientes para conseguir reducir los costes sanitarios sin recortar servicios y, a su vez, mejorar las prestaciones sanitarias y el trabajo de los profesionales del Sistema Valenciano de Salud.

Con este objetivo y tomando como base las innumerables aportaciones realizadas desde treinta y cinco entidades pertenecientes al ámbito colegial, universitario, asociativo y sindical que vertebran la profesión en-

fermera en la Comunidad Valenciana, el CECOVA ha capitaneado la elaboración del documento *Necesidades Profesionales y Laborales de las Enfermeras y Enfermeros en la Comunidad Valenciana*.

El objetivo de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería es que la voz del colectivo enfermero se escuche alta y clara por parte de las fuerzas políticas más representativas en el ámbito autonómico. Para ello, hemos remitido el mencionado documento a todas las formaciones políticas que concurren a la convocatoria electoral del 24-M para que valoren las propuestas del mundo de la Enfermería para la mejora de la profesión, en particular, y de los servicios sanitarios, en general.

De este modo, esperamos y confiamos en que los partidos políticos sean sensibles a las 47 propuestas y reivindicaciones enfermeras incluidas en el documento y, en este sentido, muestren su disposición a asumir el compromiso público de llevar a cabo desde la Generalitat Valenciana las acciones pertinentes para que estas se conviertan en una realidad durante la próxima legislatura.

Hemos de tener bien pre-

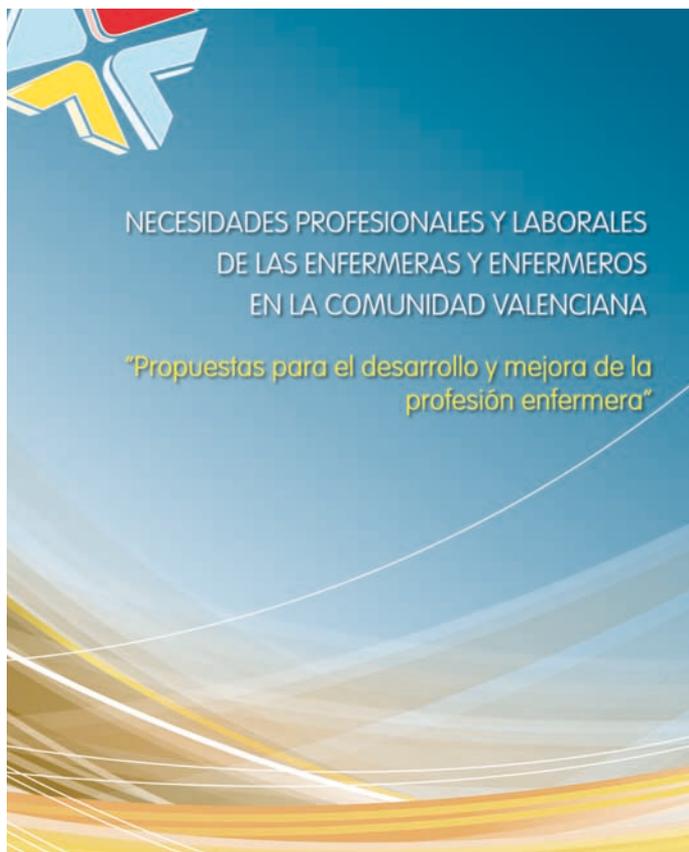
“**Esperamos que los partidos políticos sean sensibles a las propuestas y reivindicaciones enfermeras del documento impulsado por el CECOVA**”

sente que Enfermería agrupa a más de 25.000 profesionales en toda la Comunidad Valenciana, es decir, somos el colectivo sanitario más numeroso y, por ello, tenemos derecho a ser escuchados y tenidos en cuenta en la elaboración de los programas electorales en materia sanitaria, donde, ineludiblemente, deben figurar las necesidades del colectivo enfermero.

Precisamente, para facilitar esta labor, ponemos a disposición de los partidos políticos un amplio abanico de propuestas laborales y profesionales incluidas en el documento impulsado por el CECOVA, que provienen tanto de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería, como de un significativo número de asociaciones y sociedades científicas, facultades y escuelas de Enfermería y facultades de Ciencias de la Salud de las universidades de la Comunidad Valenciana, de las organizaciones sindicales del ámbito enfermero, y también de las sugerencias recibidas directamente de los profesionales de Enfermería durante el periodo de exposición pública para su consulta.

“**Somos el colectivo sanitario más numeroso y, por ello, tenemos derecho a ser escuchados y tenidos en cuenta en los programas electorales**”

La Enfermería, ante las elecciones autonómicas del 24-M



Con motivo de la convocatoria de las próximas elecciones autonómicas, que se celebrarán el domingo 24 de mayo, la Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha promovido la elaboración de un documento para recopilar todas aquellas cuestiones socio-profesionales y laborales que puedan tener influencia directa en la mejora de la profesión enfermera.

El objetivo ha sido presentar los contenidos del denominado *Documento sobre las necesidades profesionales y laborales de los enfermeros/as en la Comunitat Valenciana: Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera* a las fuerzas políticas más representativas que tienen previsto concurrir en dicho proceso electoral e intentar conseguir de ellas compromisos de futuro al respecto.

“
El documento promovido por el CECOVA recopila demandas profesionales y laborales del colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana”

Así, el documento (que puede consultarse en www.portal-cecova.es) ha sido enviado tanto a aquellas formaciones políticas que actualmente ya cuentan con representación parlamentaria en Las Cortes Valencianas como a aquellas formaciones con aspiraciones a conseguir escaños en los próximos comicios autonómicos.

El mencionado documento recoge pormenorizadamente las diversas aportaciones realizadas por 35 entidades del ámbito enfermero entre las que figuran los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), las principales asociaciones y sociedades científicas de Enfermería con ámbito de actuación en la Comunidad Valenciana, las Escuelas de Enfermería y Facultades de Ciencias de la Salud, y organizaciones sindicales.

El documento, que también ha incluido en sus páginas las sugerencias recibidas por parte de los profesionales de Enfermería durante el periodo de exposición



pública, enumera una serie de las propuestas y reivindicaciones que constituyen una verdadera hoja de ruta para ser tenida en cuenta por la Administración Sanitaria a la hora de ir dando respuestas concretas y efectivas a las demandas profesionales y laborales del colectivo de profesionales de Enfermería que prestan sus servicios en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.

Desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería se quiere destacar “el alto nivel de consenso en la elaboración de este documento que ha contado con la colaboración y participación de 35 entidades colegiales, sindicales, universitarias y asociativas, que, además, serán las encargadas de negociarlo o defenderlo en sus correspondientes ámbitos de actuación”.

Propuestas profesionales

En el apartado de propuestas profesionales, el documento promovido por la Organización

Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunidad Valenciana propone adecuar el marco legislativo de la Comunidad Valenciana a la realidad profesional y académica de la Enfermería, así como a la realidad sociosanitaria actual; utilizar en todas las instancias administrativas el término “Enfermero/Enfermera” de manera homogénea y exclusiva; y reorientar la atención por parte del sistema sanitario autonómico hacia los cuidados enfermeros dirigidos al Paciente, Familia y Comunidad.

Del mismo modo, pide adecuar los recursos de Enfermería a las necesidades actuales de salud de la población; reconocer, regular, implantar y desarrollar las especialidades de Enfermería, con vinculación de la titulación al puesto de trabajo; implantar una carrera profesional basada en méritos profesionales, al margen de la antigüedad; e impulsar la implantación de la Enfermera Gestora de Casos en todos los departamentos de Salud de la Co-

munidad Valenciana.

Además, el documento también solicita equilibrar la oferta de plazas formativas para la obtención del Grado en Enfermería con la demanda laboral existente de estos profesionales; y que se actúe de forma racional respecto a los criterios para autorizar nuevas instituciones universitarias que oferten la titulación de Grado en Enfermería en la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, exige una formación continuada de los profesionales de Enfermería en los distintos niveles asistenciales y especialidades; disponer de un periodo de formación específica para trabajar en determinados servicios especiales o con especial complejidad asistencial; e implantar la Enfermera Escolar en todos los centros de Educación Especial, públicos y concertados, existentes en la Comunidad Valenciana, a jornada completa.

El documento también pide reconocer la capacidad de los

“
Es una verdadera hoja de ruta para la Administración Sanitaria a fin de ir dando respuestas concretas y efectivas a las demandas profesionales y laborales”



Hemiciclo de las Cortes Valencianas



Un ciudadano deposita su voto durante un proceso electoral

profesionales de Enfermería para ocupar puestos de dirección de unidades de gestión y atención socio-sanitaria al más alto nivel; contar con una mayor presencia de profesionales de Enfermería en los puestos de responsabilidad y con capacidad de decisión dentro del staff sanitario; así como establecer la presencia obligatoria de Enfermeras en todas las comisiones de trabajo/investigación/formación constituidas en los diferentes centros sociosanitarios de las Consellerías de la Generalitat Valenciana.

Así mismo, insta a la Administración a incorporar las Asociaciones y Sociedades Científicas de Enfermería a todos los grupos de trabajo/comisiones en las que se aborden competencias de cuidados; desarrollar reglamentariamente y regular la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte de los enfermeros; así como unificar y ampliar la cartera de servicios de Enfermería.

Del mismo modo, propone disponer de una mayor presencia de Enfermeras en la red de centros y servicios sociosanitarios de la Comunidad Valenciana, tanto en calidad (mayor cualificación directiva y asistencial), como en tiempo (planificación de cuidados); desarrollar y reconocer la figura del tutor de formación de Grado, postgrado y especialización; y es-

“ El documento ha sido presentado a las diversas fuerzas políticas que concurren en las elecciones autonómicas para intentar conseguir de ellas compromisos de futuro ”

tablecer un sistema voluntario de re-acreditación profesional con reconocimiento oficial por parte de la Administración sanitaria.

Otras de las propuestas son implantar materiales de bioseguridad en todos los centros sanitarios y sustitución de los actuales; potenciar la investigación de Enfermería; crear un registro autonómico de profesionales sanitarios; dotar de mayor capacidad resolutoria a Enfermería; y favorecer la existencia de nuevos campos de desarrollo profesional para Enfermería,

También demanda facilitar la recuperación de los profesionales de Enfermería que tengan algún problema de salud mental o conducta adictiva (Programa PAYME); promover la implicación del personal de Enfermería en emergencias sanitarias o humanitarias; incorporar como requisito obligatorio en cualquier alta hospitalaria la emisión del Informe de Enfermería al Alta (IEA) y la emisión al ingreso del Informe de Enfermería al Ingreso (IEI); reforzar y potenciar el papel de las Enfermeras que trabajan en la Administración local; y participar en la formación de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Propuestas laborales

Por su parte, en el apartado de propuestas laborales el documento destaca la petición de aprobación de una Oferta Pública de Empleo (OPE) de la Consellería de Sanidad con un número considerable de plazas de enfermeros/as; la convocatoria de una OPE de



consolidación de empleo temporal; la convocatoria periódica de concursos de traslados cada dos años; y la convocatoria de una OPE del personal funcionario de la Generalitat Valenciana donde se incluyan plazas de enfermeros/as de la Conselleria de Bienestar Social.

Además, apuesta por la creación de las categorías pro-

fesionales de Especialista en Enfermería Pediátrica y Especialista en Enfermería Geriátrica; la dotación presupuestaria para la creación de plazas en las distintas especialidades de Enfermería en la Conselleria de Sanidad; así como la recuperación del poder adquisitivo perdido por los/as enfermeros/as de la Generalitat Valenciana.

Finalmente, el documento pide la modificación de la Orden que regula la Bolsa de Trabajo de la Conselleria de Sanidad y facilitar vehículo de transporte para los desplazamientos de los enfermeros/as de Atención Primaria cuando tienen que realizar visitas domiciliarias y/o intervenciones comunitarias tanto urgentes como programadas.

RELACIÓN DE PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO:

- Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)
- Colegio de Enfermería de Alicante.
- Colegio de Enfermería de Castellón.
- Colegio de Enfermería de Valencia.
- Universidad de Alicante – Facultad de Ciencias de la Salud.
- Universidad de Valencia – Facultad de Enfermería y Podología.
- Universitat Jaume I – Facultad de Ciencias de la Salud.
- Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir – Facultad de Enfermería.
- Universidad CEU-Cardenal Herrera – Facultad de Ciencias de la Salud.
- Universidad de Valencia – Escuela de Enfermería La Fe.
- Universidad Europea de Valencia – Escuela Universitaria de Enfermería.
- Sindicato CSIF-CV – Sector sanidad.
- Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO PV.
- Sindicato UGT-PV – Área de salud, servicios socio-sanitarios y dependencia.
- Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV).
- Sociedad Científica de Enfermería en Terapias Naturales (ADEATA).
- Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC).
- Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (AEOCV).
- Asociación Enfermería Quirúrgica de la Comunidad Valenciana (AEQCV).

- Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE).
- Asociación Nacional de Enfermería Dermatológica e Investigación del Deterioro de la Integridad Cutánea (ANEDIDIC).
- Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM).
- Asociación Valenciana de Enfermería Radiológica (AVER).
- Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana (ENFERDEP).
- Sociedad de Enfermería Valenciana de Emergencias y Urgencias (SEVEU).
- Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes (AVED).
- Asociación de Enfermería Educación y Salud (ADEES).
- Asociación de Enfermería en Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor de la Comunidad Valenciana (ASECVAR-TD).
- Asociación Valenciana de Diabetes (AVD).
- Sociedad Científica Española de Enfermería (SCELE).
- Sociedad Valenciana de Reumatología-Grupo de Trabajo de Enfermería de Reumatología (GESVR).
- Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio de Enfermería de Alicante
- Sociedad Científica Española Enfermería Escolar (SCE3).
- Sociedad Valenciana de Enfermería del Trabajo (SVET).
- Sociedad Valenciana de Geriátrica y Gerontología (SVGG).

EL DOCUMENTO TAMBIÉN SE HA MANDADO PARA SU CONOCIMIENTO A:

- Universidad de Valencia – Escuela de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón
- Sindicato SATSE -CV.
- Asociación Sanitaria de Catástrofes de Accidentes de Múltiples Víctimas (ASACAMV).

AYÚDANOS A CAMBIARLA Y PARTICIPA en el concurso convocado para ello

¿Te gusta la imagen que se usa para identificar a las enfermeras?

COLEGIADOS Y FAMILIARES DIRECTOS pueden presentar las propuestas hasta el 8 de mayo



Sede de la Conselleria de Sanidad

Evitar el empleo de iconos trasnochados y no identificativos de la profesión de Enfermería y, a su vez, reemplazar estos por una nueva imagen moderna y acorde con la realidad actual del colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana.

Estos son los principales objetivos que se han marcado el CECOVA y la Conselleria de Sanidad a la hora de lanzar conjuntamente el concurso de ideas *Nueva imagen para la profesión de Enfermería*, que pretende “diseñar un icono que pueda identificar de forma adecuada a la profesión de Enfermería y a sus profesionales, los enfermeros y enfermeras”. Un concurso cuyos resultados final se ofrecerá a la Conselleria de Sanidad para que lo utilice en su red telemática.

De este modo, la Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunidad Valenciana quiere romper con una serie de estereotipos pretéritos que hoy en día todavía se asocian al colectivo enfermero como son la utilización de la cofia y la falda en la representación de la vestimenta de las enfermeras, la presencia de una cruz roja en la misma, la jeringuilla, el fonendo,...

“*El objetivo del concurso de ideas es “diseñar un icono que pueda identificar de forma adecuada a la profesión de Enfermería y a sus profesionales”*”

Imagen moderna, dinámica y actual

Por ello, el CECOVA y la Conselleria de Sanidad buscan dotar al colectivo enfermero de una imagen moderna, dinámica y actual de los profesionales de Enfermería que identifique correctamente tanto al conjunto de la profesión y sus componentes como a la labor que desempeña en el seno del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.

La convocatoria y las bases del concurso establecen que puede optar a este premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, así como sus familiares directos. La participación será a título individual o en grupo y se podrá presentar hasta un máximo de tres propuestas diferentes.





Propuestas originales

Las propuestas presentadas deberán ser originales, no deben pertenecer o ser utilizadas por otras entidades o colectivos, ni premiadas en otros certámenes celebrados con anterioridad. Podrán versar sobre cualquier área de la disciplina enfermera, procurando representar una imagen actual y moderna de la profesión.

Las mencionadas propuestas deberán presentarse de forma anónima, con un seudónimo, en un sobre donde se deberá indicar *Concurso de Ideas: Nueva imagen para la Profesión de Enfermería*; se entregarán en cualquiera de las sedes de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia; y el plazo de presentación de las mismas finalizará el 8 de mayo de 2015.

“ *La convocatoria establece que pueden optar a este premio las enfermeras colegiadas en la Comunidad Valenciana, así como sus familiares directos* ,”

La imagen ganadora del curso será elegida por un jurado compuesto por un representante de la comunidad universitaria; otro de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana; otro en representación de las asociaciones y sociedades científicas de Enfermería; y, finalmente, un representante de la Conselleria de Sanidad.

El fallo del jurado se dará a conocer en un acto que se organizará al efecto, será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio, si a criterio del mismo, los diversos trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.

Las personas interesadas pueden consultar la convocatoria y las bases íntegras del concurso de ideas en el apartado de Premios y Concursos de la Agenda Profesional de PortalCECOVA.es



Estereotipos que ofrecen una imagen de la profesión que no se corresponde con su realidad

LA PÓLIZA SUSCRITA CON AMA ofrece plena seguridad a la labor profesional de las enfermeras de la Comunidad Valenciana por el simple hecho de estar colegiado

El seguro de Responsabilidad Civil del CECOVA cubre un límite máximo por siniestro, año y asegurado de tres millones y medio de euros



Una enfermera manipula un catéter intravenoso en un paciente

Los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana disponen de forma gratuita, por el mero hecho de estar colegiados y de encontrarse al corriente del pago de las correspondientes cuotas colegiales, de la cobertura de un seguro de Responsabilidad Civil Profesional. La póliza, concertada por el CECOVA con la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA), comprende las responsabilidades en las que pueda incurrir el asegurado.

La póliza incluye, entre sus principales características, un límite máximo de capital asegurado por siniestro, año y asegurado de tres millones y medio de euros.

La responsabilidad civil profesional cubre la derivada de daños que tengan su origen en errores, excesos o desviaciones en la evaluación, diagnóstico o tratamiento. Se incluye igualmente la realización de los siguientes métodos alternativos: acupuntura, auriculoterapia, osteopatía, reiki, yoga y técnicas de relajación, cromoterapia, iridología, fitoterapia, reflexología podal, naturopatía, homeopatía, flores de Bach, quiromasaje, magnetoterapia, kinesiología, terapia craneosacral, mesoterapia y realización de piercing.

Delimitación geográfica de la cobertura

La delimitación geográfica de la cobertura incluye cualquier país del mundo (excepto Estados Unidos, Canadá y territorios asociados) siempre y cuando el desplazamiento haya sido comunicado y aceptado por AMA y se trate de actos aislados que no formen parte de la actividad cotidiana del profesional sanitario, quién deberá siempre desempeñar su actividad habitual en España.

Por su parte, el subsidio por inhabilitación temporal profesional prevé un importe máximo a pagar será de 3.000 euros mensuales y como máximo durante 18 meses.

La defensa jurídica incluye que el asegurador proporcionará y designará los letrados y procuradores de los tribunales que defiendan y representen al asegurado, siendo por cuenta del asegurador los honorarios de dichos profesionales.

Procedimiento de actuación

El procedimiento de actuación establece que ante cualquier hecho que motive o pueda motivar la exigencia de Responsabilidad Civil, el asegurado deberá contactar de inmediato con la Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Enfermería correspondiente y facilitar sus datos y número de colegiado, así como la información de los hechos acaecidos y personas implicadas.

Además, ante un caso de demanda exigiendo responsabilidad civil, es muy importante no asistir a una declaración sin haberla preparado concienzudamente con el abogado, porque de ella dependerá que se incoe como posible delito, falta o se proceda a su archivo.

En muchos casos las denuncias o querellas son archivadas una vez prestada declaración, pero también es cierto que en algunos casos ciertas declaraciones, incluso cuando se va en calidad de testigo, pasan a ser imputadas por delito de imprudencia profesional (mala praxis); es por ello por lo que han de prepararse e intentar abastecerse del mayor número de pruebas (testigos, documentos, etcétera) que el abogado indicará de forma exhaustiva.

EN EL TEXTO DEL DECRETO AUTONÓMICO que regulará la libre elección en Primaria y Especializada

El CECOVA pide a Sanidad que considere a las enfermeras como profesionales en vez de como personal



El CECOVA ha pedido a la Consejería de Sanidad que el decreto que regulará la libre elección en Primaria y Especializada considere a las enfermeras como profesionales en vez de como personal.

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería celebra la regulación de la libre elección de enfermera en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana, pero considera que con el uso de las denominaciones 'profesional de Enfermería' o 'enfermero/a' se utilizaría una expresión más correcta legalmente y se haría referencia a las enfermeras del mismo modo que a los médicos.

En las alegaciones al texto, el CECOVA considera que la expresión de "personal de Enfermería", induce a error, ya que, "por una parte, podría interpretarse que el usuario o paciente puede disponer con toda libertad para elegir a todo el equipo

de personas que integran los servicios de Enfermería en un centro; incluso al usar esa expresión de 'personal de Enfermería' podría inducir que no solo el usuario o paciente puede elegir a su enfermero/a, sino también auxiliares de Enfermería, etcétera".

Además, para referirse a los médicos, el borrador del decreto lo hace mayoritariamente usando el concepto "profesional", mientras que para hacerlo para Enfermería se usa "personal".

Por ello, el CECOVA alega que "es censurable que para un colectivo se siga la denominación más acorde legalmente, contenida fundamentalmente en la Ley 44/2003, de las Profesiones Sanitarias (LOPS), y que, sin embargo, con el resto de colectivos no se haga de la misma forma. Si las profesiones sanitarias tituladas son las contempladas en la Ley 44/2003, y el tratamiento debe

ser siempre el de profesionales sanitarios como indica la LOPS, poco cuesta ser más concreto y conforme a dicha norma, y en lugar de hablar de "personal de enfermería" utilizar, de una vez por todas, profesional de Enfermería".

Informes de Enfermería al alta y al ingreso

El CECOVA también comparte la petición de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) de que se aproveche esta regulación para normativizar los Informes de Enfermería al alta y al ingreso que, a juicio de las organizaciones de Enfermería, aportarían un plus mayor de calidad en la atención sanitaria.

Por otra parte, el decreto también hace referencia a que "el profesional elegido dispone de un plazo de 10 días hábiles para emitir informe y su posible no aceptación, que no obstante tendrá el carácter de no vinculante, pero se observa que dicho plazo se computa desde el día de recepción por el centro de salud de la solicitud".

Así, el CECOVA considera que "dicha forma de cómputo puede causar perjuicios al profesional, quien en caso de tener que informar verá cómo dicho plazo queda probablemente reducido" y, en este sentido, defiende en las alegaciones que "el plazo que se pretende establecer debe depender de la fecha en que el profesional tenga constancia de la solicitud o designación, y a partir de ese momento comenzar los días que se establezcan para manifestar o informar de su posible rechazo".

CON UNA JORNADA CELEBRADA en los tres colegios de Enfermería de la C. Valenciana

Las matronas y residentes EIR refuerzan su formación sobre vacunación y alimentación segura en embarazadas



Ana María Alguacil, durante su intervención en la jornada celebrada en el Colegio de Enfermería de Castellón

Dar a conocer las vacunas recomendadas durante el embarazo y en el recién nacido, promover la estrategia de vacunación frente a la tos ferina en la Comunidad Valenciana y actualizar las recomendaciones sobre consumo de pescado en los grupos de población vulnerables fueron los objetivos de la Jornada sobre vacunación y alimentación segura en embarazadas.

Organizada por el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA y la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad con la colaboración de Sanofi Pasteur MSD, la jornada, que se dividió en tres sesiones celebradas en las sedes de los colegios de Enfermería de Castellón,

Alicante y Valencia, iba especialmente dirigida a enfermeras de la especialidad obstétrico-ginecológica (matronas) y residentes de Enfermería (EIR) obstétrico-ginecológica.

Cinco ponentes

Los cinco expertos encargados de impartir las ponencias fueron Eliseo Pastor, Ana María Alguacil, Antonio Portero y Joan Quiles, que desempeñan su trabajo en la Dirección General de Salud Pública, y Vanessa Fenollar, técnica de la Unidad de Promoción de la Salud del Centro de Salud Pública de Alcoi (Alicante).

En las tres sesiones desgranaron los datos más relevantes sobre las actuaciones para una

“*Las jornadas fueron organizadas por el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA y la Dirección General de Salud Pública*”

alimentación saludable en el embarazo, la vacunación en el embarazo y en el recién nacido (indicaciones y contraindicaciones) así como la estrategia de vacunación frente a la tos ferina en el embarazo en la Comunidad Valenciana.

La matrona y vocal del CECOVA, Maribel Castelló, destacó la importancia de la actualización en temas de vacunas y específicamente sobre la tosferina por la incidencia en niños menores de un año. Además, recordó la necesidad de reforzar la promoción de la salud en el caso de las matronas y aseguró que “la vacunación en las embarazadas y los niños es un tema de promoción de la salud y, por tanto, una competencia nuestra y el acto vacunal es una técnica asistencial también es competencia de la matrona”.

El ponente Joan Quiles, de la sección de Educación para la Salud del Servicio de Promoción y Protección de la Salud de la Direc-



Imagen la jornada celebrada en el Colegio de Enfermería de Alicante

ción General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, hizo un repaso de la alimentación segura, especialmente en lo que respecta a la ingesta durante el embarazo de alimentos que pueden contener metales pesados, y recomendó a las matronas seguir lo indicado en las guías de alimentación para embarazadas.

Por su parte, Ana María Alguacil, farmacéutica de la misma Dirección General, desgranó en su ponencia las indicaciones y contraindicaciones en la vacunación en la mujer gestante y en el recién nacido con un repaso exhaustivo de las pautas vacunales, que de-

“**El 30 de abril y el 4 de junio se celebrarán Cursos de Actualización en Vacunas para Enfermería Pediátrica en los colegios de Enfermería de Castellón y Valencia**”

ben tener en cuenta las matronas, mientras que Eliseo Pastor, jefe del Área de Vacunas de la ya citada Dirección General, presentó la estrategia de vacunación frente a la tos ferina cuya meta es reducir la morbimortalidad por infección en menores de 6 meses.

Al respecto, Pastor recordó que la Conselleria de Sanidad recomienda la vacunación de todas las embarazadas frente a la tos ferina en los controles de seguimiento y aseguró que “esta estrategia de vacunación de las embarazadas es más efectiva y

eficiente que la del nido y la vacunación en el posparto antes del alta hospitalaria”.

Cursos de Actualización en Vacunas para Enfermería Pediátrica

Por otra parte, el Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA también ha organizado sendos Cursos de Actualización en Vacunas para Enfermería Pediátrica, que se celebrarán en los colegios de Enfermería de Castellón y Valencia los días 30 de abril y 4 de junio, respectivamente.

Los Cursos de Actualización en Vacunas para Enfermería Pediátrica tendrán lugar de 16.30 a 19.30 horas, cuentan con el patrocinio de Sanofi Pasteur MSD y se celebran con el auspicio de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

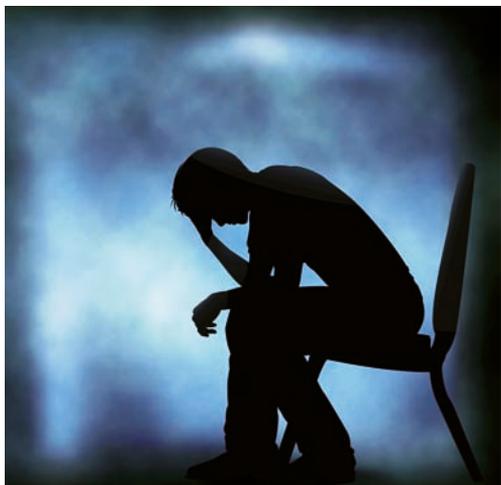
Los ponentes serán el enfermero y coordinador del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA, José Antonio Forcada, y la pediatra Mara Garcés. La inscripción está abierta, es completamente gratuita y debe realizarse en los propios colegios de Enfermería.



Joan Quiles, durante la ponencia pronunciada en el Colegio de Enfermería de Valencia

LA PRIMERA FASE DEL PROCESO comenzará este año con la reconversión de un centenar de puestos

La Conselleria de Sanidad dotará la asistencia a la salud mental de plazas de Enfermería especialista



La Comunidad Valenciana tiene una red de 76 unidades de Salud Mental y otras 22 para niños

La Conselleria de Sanidad comenzará este año la primera fase del proceso para dotar un centenar de plazas de la categoría de Enfermería especialista en Salud Mental, tal y como adelantado el conseller de Sanidad, Manuel Llombart, en una entrevista con CECOVA.TV.

De este modo, Sanidad da respuesta a una de las principales reivindicaciones de este colectivo profesional. Concretamente, el proceso supondrá la reconversión de aquellas plazas de Enfermería "generalista" cuyos profesionales están adscritos a dispositivos asistenciales de salud mental, y que además tengan la titulación de la especialidad de Enfermería en Salud Mental de acuerdo con la normativa vigente.

Actualmente, la Conselleria de Sanidad forma a profesionales de cuatro especialidades de Enfermería cuya especialización vía residencia se lleva a cabo en unidades acreditadas para la docencia, que según la normativa son: Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), Enfermería de Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería del Trabajo. Además,

están en fase de acreditación las especialidades de Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica.

Excepto la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, de larga tradición, algunos de los profesionales de Enfermería titulados ejercen sus funciones en plazas básicas, denominadas "generalistas", ya que las nuevas categorías se han ido implantando tanto en virtud de las necesidades asistenciales como la situación del personal que presta sus servicios en las mismas.

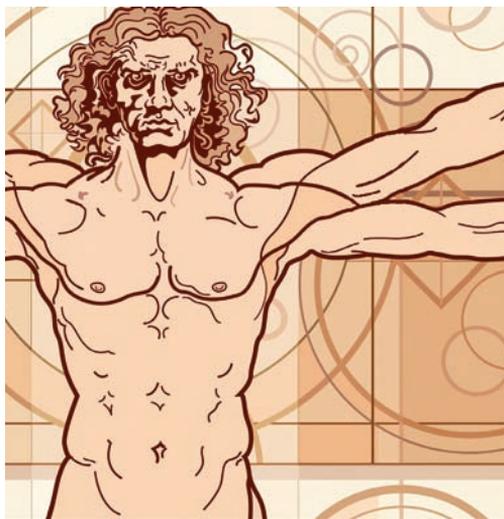
Este paso supone un nuevo reconocimiento a la profesión de Enfermería, según la Conselleria, que destaca que este colectivo que tiene un importante peso en el sistema público de salud de la Comunidad Valenciana. Concretamente, en sus instituciones sanitarias trabajan a diario cerca de 13.000 profesionales de Enfermería; 10.000 en Atención especializada y cerca de 3.000 en Atención Primaria.

De las más de 1.000 plazas de formación sanitaria especializada para graduados o diplomados en Enfermería ofertadas en el territorio nacional, la Comunidad Valenciana ha obtenido la acreditación anual de 137 plazas en las cuatro especialidades enfermeras que actualmente se ofertan y que se distribuyen de la siguiente forma: 25 de Enfermería Familiar y Comunitaria, 11 de Enfermería de Salud Mental, 94 de Enfermería Obstétrico-Ginecológica y 7 de Enfermería del Trabajo.

Gran paso en la formación especializada

Para la Conselleria de Sanidad, la dotación de plazas de Enfermería de Salud Mental es un gran paso en la formación especializada de los profesionales sanitarios; un área en la que se producen cambios constantes y que requiere unos conocimientos específicos en nuevas tecnologías y nuevos procedimientos que revertirán en un aumento de la calidad de los cuidados.

La Comunidad Valenciana cuenta actualmente con una red de 76 unidades de Salud Mental y otras 22 unidades para niños con estos problemas, además de los medios de apoyo desde unidades de Hospitalización Domiciliaria o de Urgencias.



Convocado el XIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN de los trabajos finalizará el 15 de septiembre

Fomentar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería es el objetivo que persigue la Organización Colegial Autónoma de Enfermería con la convocatoria de una nueva edición, la décimo tercera, del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería de la Comunidad Valenciana, dotado con 6.000 euros y patrocinado por el Banco Sabadell Professional BS.

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería redobla así sus esfuerzos para incrementar la actividad investigadora enfermera, que ya se vio reforzada con la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Index, que permite a los colegiados acceder libremente a todos los recursos de la plataforma Ciberindex, la base de datos de Enfermería más importante en el ámbito iberoamericano con cerca de 40.000 referencias bibliográficas.

Bases de los premios

Las bases de los premios CECOVA de Investigación, que pueden consultarse a través de la Agenda Profesional de PortalCECOVA.es, establecen que pueden optar a estos galardones los profesionales de Enfermería colegiados en la Comunidad Valenciana y al corriente de sus obligaciones colegiales. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 15 de septiembre.



Ángel Redondo, Amparo Bello y Juan José Tirado, de izquierda a derecha

PRESENTA EL PROYECTO OROS en una reunión con el Colegio de Enfermería de Valencia

Coloplast celebra su trigésimo aniversario

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, se reunió con Ángel Redondo y Amparo Bello, gerente y delegada de Coloplast Productos Médicos, respectivamente, con motivo del 30 aniversario de su presencia en España.

Coloplast presentó el Proyecto OROS en el que participan varios estomaterapeutas de la Comunidad Valenciana, e incluye el Observatorio Regional de Levante, y que permitirá desarrollar el primer Libro Blanco de Ostomía en España. El proyecto se enmarca en el firme compromiso de Coloplast por mejorar los cuidados de los pacientes ostomizados.

Este compromiso se refleja en el ámbito formativo en la X edición del Curso de Experto en Enfermería: Cuidado Integral del Paciente Ostomizado, de la Universidad Francisco Vitoria, que, patrocinado por Coloplast Academy, ya ha formado a 196 profesionales de Enfermería y ha contribuido a abrir 68 nuevas consultas especializadas en cuidado del paciente ostomizado.

SEGUIRÁ AL FRENTE DEL ÓRGANO AUTONÓMICO que representa a los más de 25.000 profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana

El Pleno del CECOVA reeligió por unanimidad a José Antonio Ávila como presidente

El Pleno del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) reeligió por unanimidad a José Antonio Ávila Olivares en el cargo de presidente de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería tras la finalización de la convocatoria electoral abierta para llevar a cabo el proceso de renovación de los componentes del máximo órgano de representación colegial de Enfermería.



José Antonio Ávila

Tras su reelección para un nuevo mandato, el presidente del CECOVA mostró su "agradecimiento" por

el "apoyo unánime y la confianza" expresada por parte de todos los componentes del Pleno del CECOVA para seguir al frente del órgano colegial autónomo que representa a los más de 25.000 profesionales de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y, así mismo, destacó "las enormes expectativas de futuro que se abren para el desarrollo profesional del colectivo de Enfermería durante los próximos años".

El Pleno del CECOVA está integrado por un conjunto de doce miembros elegidos en representación de los colegios profesionales de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y en este órgano autónomo se encuentran el presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco Javier Pareja, que ostenta

el cargo de vicepresidente del CECOVA; el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, que ocupa el cargo de secretario general; el presidente honorario del Colegio de Enfermería de Valencia, Francisco Mulet, que desempeña el cargo de tesorero-contador; y la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, que figura como vocal del Pleno.

Cabe recordar que el CECOVA es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Se trata de una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Fundación A.M.A. incrementa sus iniciativas científicas, formativas y solidarias

El Patronato de la Fundación A.M.A. ha ampliado hasta 30 los patrocinios científicos, formativos y solidarios en 2015, frente a los 22 realizados en 2014. Además, mantendrá su línea de ayudas y convenios con buena parte de las organizaciones colegiales y demás instituciones representativas de los profesionales sanitarios, entre ellas el CECOVA.

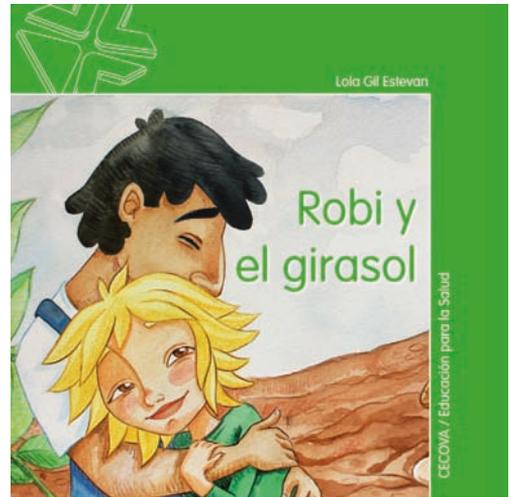
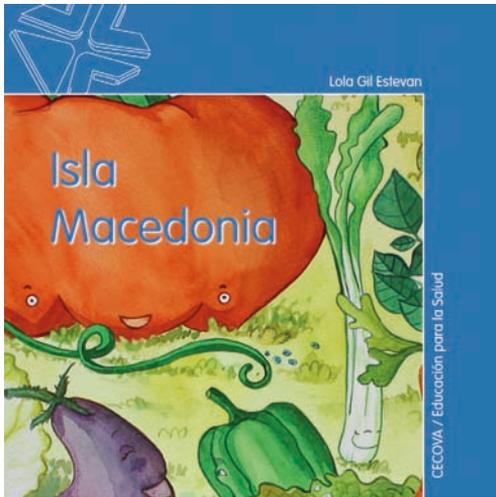
Los patrocinios anuales de la Fundación A.M.A. seguirán vertebrándose en torno a las tres grandes partidas de Becas y Premios; Ayudas a la Formación para Fundaciones e Instituciones, y Ayudas Solidarias y de Acción Social. Como principales acciones, convocará distintos premios científicos, becas para residentes sanitarios y estudiantes de postgrado, así como varias campañas formativas y de concienciación.



Imagen de la reunión del Patronato de la Fundación A.M.A.

EDITADOS POR EL CECOVA Y DIRIGIDOS A NIÑOS, servirán también para hacer llegar la información a sus padres

Mejorar la educación para la salud de la población a través de cuentos escritos por una enfermera



Una nueva iniciativa del CECOVA pretende mejorar la educación para la salud de la población, en concreto de la población infantil, aunque por extensión servirá para hacerlo también de la adulta. Se trata de una colección de cuentos ilustrados, escritos por la enfermera Lola Gil, que abordarán diferentes aspectos relacionados con ámbitos tales como la alimentación saludable, el ejercicio físico, la higiene, las vacunas, cómo actuar en caso de accidentes e incluso sobre qué es una enfermera.

Las publicaciones, las dos primeras de las cuales llevan los títulos de *Isla Macedonia* y *Robi y el girasol*, serán una herramienta de apoyo para las enfermeras comunitarias que realicen actividades de educación para la salud y facilitarán la transmisión de hábitos saludables

hacia los más pequeños.

El trabajo de las enfermeras comunitarias resulta fundamental para potenciar y reforzar la adquisición de hábitos saludables en los más pequeños, ya que una buena base educativa en este sentido se traducirá en una mejor salud en su etapa adulta.

Por ello, es necesario que las enfermeras comunitarias salgan de los centros de salud y vayan a los colegios y a todas aquellas estructuras sociales desde las que sea posible llevar a cabo esta labor para que nuestro trabajo tenga más visibilidad y, al mismo tiempo, para prevenir tanto problemas de salud como la obesidad como otros que de no ser atajados y corregidos en edades tempranas pueden tener graves consecuencias futuras.

“*Las publicaciones servirán para que los más pequeños puedan aprender de forma sencilla, amena y divertida sobre los temas en los que se centra cada uno de los cuentos*”



Implantado el Programa de Prevención de Cáncer de Colon y Recto

La Generalitat ha culminado la implantación del Programa de Prevención de Cáncer de Colon y Recto (PPCCR) en la Comunidad Valenciana. En una reunión de responsables del programa, el conseller de Sanidad, Manuel Llombart, destacó que “cuando se detecta un cáncer de colon y recto en un estadio muy inicial la curación supera el 90%”.

Con la implantación en el hospital de Vinaròs, el de más reciente incorporación, se cumple el objetivo de actuar sobre el 100% de la población diana (hombres y mujeres de entre 50 y 69 años).

Elche, centro de excelencia para mejorar la recuperación quirúrgica

El Hospital General de Elche ha sido elegido como centro de excelencia para la formación en “optimización hemodinámica perioperatoria”, una técnica que mejora la recuperación quirúrgica y reduce la mortalidad postoperatoria. El hospital ilicitano es el único de España y uno de los 8 hospitales de Europa reconocidos como centros de excelencia.

Especialistas en Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor de Elche instauraron en 2013 esta técnica, que presenta importantes mejoras para el paciente y el sistema sanitario.



Investigadores de FISABIO desarrollan un test capaz de predecir la caries

Los investigadores del Laboratorio del Microbioma Oral del Área de Genómica y Salud de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) Alejandro Mira y Áurea Simón han desarrollado el test Salivary Immune and Metabolic Marker Analysis (SIMMA), que permite predecir el riesgo de cada persona de desarrollar o no caries dental en el futuro y la causa de la misma.

Sanidad incluye la vacuna frente al neumococo en el calendario

La Conselleria de Sanidad ha incluido la vacunación frente al neumococo en el calendario de vacunaciones sistemáticas de la infancia, con el objetivo de reducir la incidencia de la enfermedad que genera.

El neumococo es un germen capaz de provocar en el ser humano distintas enfermedades, entre ellas destacan las que se conocen genéricamente como ‘enfermedad neumococcica invasora’, que puede cursar con cuadros de neumonía, meningitis, bacteriemia, etcétera.

La enfermedad neumococcica invasora es más frecuente en las edades extremas de la vida. De acuerdo con los datos publicados por la Conselleria de Sanidad, durante 2013 tuvieron una incidencia global de 7,3 casos por 100.000 habitantes, pero llegó a 16,5 casos por 100.000 menores de 1 año y a 21,4 en mayores de 65.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó en enero la incorporación de la vacuna frente al neumococo en el calendario sistemático de vacunaciones para antes del año 2016. Adelantándose a este plazo, la Comunidad Valenciana ha puesto en marcha esta medida desde este mes de marzo.

PIDE QUE SE PONGAN EN MARCHA las comisiones de valoración necesarias para la progresión del grado

El TSJ urge a la Conselleria de Sanidad a desarrollar la carrera profesional

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJ-CV) ha dictado una sentencia en la que ordena a la Conselleria de Sanidad que ponga en funcionamiento las comisiones de valoración necesarias para la progresión del grado de la carrera profesional en el ámbito sanitario. Así lo indica una sentencia, que confirma un fallo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante.

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del tribunal autonómico valida la sentencia inicial de un juzgado alicantino que atendió un recurso presentado por una facultativa de Alicante, que solicitó una progresión de grado de su carrera profesional, pero tanto el gerente del Departamento de Salud como el subsecretario de la Conselleria de Sanidad denegaron dicha solicitud basándose en que no contaba con el tiempo suficiente para la progresión automática.

La facultativa recurrió a la Justicia, que declaró “nula” la resolución administrativa de Sanidad porque “no se ajustaba a lo establecido en la legalidad vigente”. Ahora, el TSJCV confirma el fallo y pide a la Administración que “constituya las comisiones oportunas que deben valorar los méritos de la demandante sobre progresión de grado en los términos establecidos en el Decreto 66/2006, que regula la progresión de grado en la carrera profesional por el procedimiento ordinario”.

En la actualidad en la Comunidad Valenciana la progresión se realiza en función del tiempo trabajado y sin posibilidad de valorar otros méritos aportados. Para ello, se efectúa la correspondiente solicitud a la gerencia del Departamento de Salud al que está adscrito el profesional sanitario con plaza en propiedad y se computa el tiempo trabajado, esto es, a los 5 años se puede optar al grado uno, a los 10, al grado dos; a los 16, al grado tres.

Procedimiento de evaluación

La Conselleria de Sanidad publicó el 29 de agosto de 2014 las órdenes 9/2014 y 10/2014 que regulan la normativa para la evaluación del sistema de carrera profesional dentro del ámbito sanitario público de la Comunidad Valenciana. Las citadas regulaciones establecen la definición



Fachada del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

y organización del sistema de carrera profesional, determinando los distintos grados, el modo de acceso y la forma de progresión en función de los méritos obtenidos en cuatro áreas de evaluación.

Las mismas contemplan que para el acceso y progresión se evaluará la actividad asistencial, la adquisición de conocimientos, la docencia e investigación y el compromiso con la organización de los profesionales sanitarios. Para ello, se dotará al sistema de diversos órganos, como una comisión de seguimiento de la carrera profesional (con representantes de la Administración sanitaria y de los sindicatos) y comités de evaluación constituidos en cada departamento de salud o centros no integrados en los departamentos.

“ **En la actualidad en la Comunidad Valenciana la progresión se realiza en función del tiempo trabajado y sin posibilidad de valorar otros méritos aportados** ”

LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PROVISIONALES, prevista inicialmente para el 27 de febrero, se retrasó hasta al 3 de marzo

Sanidad revisó manualmente todos los exámenes de EIR ante las quejas de los aspirantes



Aspirantes durante el examen para el acceso al EIR en la Universitat de València

Todos los exámenes de Enfermera Interna Residente (EIR) fueron sometidos a revisión manual por parte del Ministerio de Sanidad ante las quejas de un buen número de aspirantes, que denunciaron que los datos grabados tras las pruebas no se correspondían con los datos cumplimentados en el original, llegando incluso hasta los quince errores en una sola corrección.

Así, el Ministerio anunció que “para la mayor seguridad del proceso de revisión de la grabación correspondiente a las hojas de respuesta, se va a proceder a la revisión íntegra de los 28.830 exámenes de todas las pruebas de Formación Sanitaria Especializada”. Por ello, la publicación de los resultados provisionales del examen EIR, prevista inicialmente para el 27 de febrero, se retrasó hasta al 3 de marzo.

Los actos de asignación de plazas tendrán lugar a partir del 9 de abril, conforme al calendario de la

Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio, y el plazo posesorio para incorporación será el 20 y 21 de mayo, ambos inclusive.

Por otra parte, el CECOVA trasladó a su Asesoría Jurídica la información referente a la posible filtración de preguntas del examen del EIR a través de una página web con el fin de pedir al Ministerio de Sanidad que llevara a cabo una investigación para aclarar lo sucedido y se tomaran medidas al respecto si se confirmasen los hechos.

Convocatoria única y conjunta

En el caso de Enfermería, más de 16.000 profesionales optaron a conseguir una de las 959 plazas para el acceso a la formación sanitaria especializada en Enfermería en la convocatoria 2014/2015. Por primera vez, hubo una convocatoria única y conjunta para todas las titulaciones que, como Enfermería, pueden acceder a una plaza en formación de especiali-

dades en Ciencias de la Salud.

Dentro de las novedades que ya fueron introducidas en la convocatoria 2013/14, en esta edición también se repitió la nota de corte para todas las titulaciones. Así, quedó fijada en el 35% de la media aritmética obtenida por los diez mejores exámenes en cada titulación.

La duración del examen y la cantidad de preguntas cambiaron en esta edición ya que se modificó el cuestionario, que pasó a ser de 200 preguntas más 10 de reserva, y también se incrementó la duración del examen hasta cuatro horas y media. Además, en esta convocatoria no habrá adjudicación de plazas en resultados de Enfermería.

Curso online de preparación del EIR 2015/2016

Por otra parte, la Universidad CEU-Cardenal Herrera de Valencia ha organizado, junto con el Instituto Superior de Formación e Investigación en Enfermería (ISFIE) del CECOVA, un curso online de preparación del EIR 2015/2016.

El curso permite adquirir los conocimientos necesarios para superar con éxito el examen de acceso al periodo formativo de la especialidad y que, si se aprueba, otorga al alumno el título de Experto Universitario en el Manejo de Situaciones Clínicas en Enfermería, acreditado con 625 horas oficiales y 25 créditos ECTS. El curso, que comenzó el 2 de marzo, finalizará el 31 de enero de 2016.

TRAS PUBLICAR LA RESOLUCIÓN que ordenaba su abono

Sanidad comenzó a pagar la parte devengada de la extra de diciembre de 2012 en la nómina de enero

Las enfermeras del sistema público de la Comunidad Valenciana cobraron la parte devengada de la extra de diciembre de 2012 en la nómina del mes de enero. Así quedó estipulado tras la publicación en el DOCV de la RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2015, por la que se reconoce el derecho al abono de la parte devengada de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

La mencionada paga fue suprimida a los empleados públicos de todas las Administraciones Públicas por parte del Gobierno central y tras ello multitud de sentencias han reconocido el derecho al cobro de la misma.



Personal estatutario y funcionario

Las enfermeras que sean personal estatutario y funcionario de la Generalitat debían recibir de oficio la parte devengada de la extra correspondiente a los 44 días trabajados entre el 1 de junio de 2012 y el 14 de julio de 2012.

Para el personal laboral de la Generalitat la parte devengada de la paga extra debía ser de 14 días, pues su derecho a la extra nace el día 1 de julio en lugar del día 1 de junio. Procede señalar que tenía derecho al abono de esta parte de la paga extra todo el personal que estuviera en activo en el momento de su devengo, con independencia de que en la actualidad haya pasado a la situación de jubilación, excedencia o cualquier otra, o se hallara en aquel momento vinculado con la Administración en virtud de un contrato o nombramiento temporal.

Para el personal de la Conselleria de Sanidad en esta situación se dispone en los departamentos de Recursos Humanos de los centros de trabajo de la solicitud que deben cumplimentar para solicitar la parte devengada de la paga extra, pudiéndola presentar en el mismo centro.

Por otra parte, el personal dependiente de la Administración central debe cumplimentar el Formulario de solicitud de abono de las cantidades a que se refiere la

disposición adicional décima segunda de la ley de presupuestos generales para 2015, en concepto de recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 que se publicó el 2 de enero en el BOE incluida en la Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas.

Procedimiento de devolución

El procedimiento de devolución previsto de esta parte de la paga extra era el siguiente:

a) Aplicar la devolución de oficio a todo el personal que se encuentre de alta como empleado de la Generalitat en el momento de percibir la nómina correspondiente a enero de 2015, sin ser necesario, por tanto, realizar solicitud alguna.

b) En cambio, el personal que no se encontrase de alta en la nómina correspondiente al mes de enero de 2015 (por haberse jubilado, encontrarse desempleado o por otros motivos) y trabajase para la Conselleria de Sanidad entre el 1 de junio de 2012 y el 14 de julio de 2012, debía comunicarlo individualmente al órgano competente en materia de personal de la Conselleria, entidad o Departamento de Salud en los que prestó los servicios durante el período devengado.

LAS PROFESIONES REGULADAS EN ESPAÑA QUEDAN EXENTAS de la modificación legislativa

La reforma del sistema universitario español no afectará a la titulación de Enfermería

La reforma del sistema universitario español aprobada por el Gobierno no afectará en modo alguno a las titulaciones de Ciencias de la Salud como la de Enfermería, que están sometidas a normativa europea o nacional que fija su duración. Por ello, estas no se van a ver afectadas por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, que instaura la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España.



El ministro José Ignacio Wert, a la derecha, en la rueda de prensa tras la aprobación del Real Decreto

Esta nueva regulación modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece que serán las propias universidades las que decidan qué Grados se pueden reducir a 180 créditos y cuales se mantienen en 240 créditos. Así, "permite la utilización por parte de las universidades de múltiples combinaciones para configurar su oferta formativa, en función de las competencias a adquirir en cada titulación".

Profesiones no reguladas

Sin embargo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte especifica que los cambios previstos no afectarán a todas las carreras universitarias que se cursan en España, sino que van dirigidos únicamente a las profesiones no reguladas, el 70 por ciento de las titulaciones. Es decir, aquellas carreras que tienen normativas propias para la obtención del título (que están reguladas), permanecerán sujetas a las condiciones actuales.

Las profesiones reguladas en España y que, por tanto, quedan exen-

tas de la modificación, se ubican, en su mayoría, en ramas del conocimiento de Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura, como Enfermería, Medicina, Veterinaria, Farmacia, Podología y las ingenierías.

Concretamente, el Real Decreto 43/2015 indica que "cuando se trate de títulos oficiales españoles que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable".

Premian un plan de cuidados de las enfermeras del Hospital Regional de Málaga



Profesionales de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Aparato Digestivo del Hospital Regional de Málaga han recibido el premio a la mejor comunicación oral del VI Congreso Nacional de la Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva, celebrado en Sevilla.

Las citadas enfermeras detallaron en su trabajo la elaboración de un plan de cuidados aplicado a pacientes que se someten a una nueva técnica endoscópica, la cual combina la electroincisión con la dilatación hidrostática y la inyección de corticoides, permitiendo corregir el estrechamiento (estenosis) intestinal benigno, ya que algunos pacientes lo desarrollan después de una intervención colorrectal.

Uno de los objetivos era ofrecer la seguridad y satisfacción al paciente, gracias a una mayor efectividad del tratamiento, orientado a reducir el temor y enseñar el procedimiento a realizar, con un correcto manejo de la sedación que permitiese controlar los dispositivos instalados y así evitar posibles riesgos y complicaciones.

Así, la valoración enfermera que se realice a los pacientes para emitir el diagnóstico se hace antes de aplicar el tratamiento endoscópico, pudiendo definir las intervenciones necesarias para establecer los objetivos y normalizar los indicadores alterados.



Estudian mensajes agresivos para fomentar la vacunación antigripal

Ante la necesidad de que los colectivos de mayor riesgo se vacunen contra el virus de la gripe, el Servicio Gallego de Salud (Sergas) quiere romper con los bajos porcentajes de vacunación y ha comenzado ya a trabajar en la campaña informativa del año próximo.

Para ello, el Sergas analiza cómo concienciar a la población de la importancia de esta prevención, y apunta que una alternativa es elevar la agresividad de los mensajes en la línea de los elaborados por la Dirección General de Tráfico para sensibilizar sobre los accidentes de circulación.

Galardonan a las enfermeras de Cardiología del Hospital Puerta de Hierro

Enfermeras de Cardiología del Hospital Puerta de Hierro de Madrid han recibido un premio. en la I Jornada de Cronicidad de Madrid. por su trabajo de investigación *Mejora de la adherencia al tratamiento, de la calidad de vida y de la morbilidad en pacientes con insuficiencia cardiaca.*

En el mismo concluyen que los pacientes con insuficiencia cardiaca que recibieron la intervención educativa enfermera presentaron mejores resultados a los seis meses del alta hospitalaria en el nivel de autocuidados, la calidad de vida y la morbilidad, con menos visitas a Urgencias y reingresos hospitalarios.



“
Acceder a una
plaza específica de
la especialidad ha
supuesto un gran
paso y considero
que es una iniciati-
va a seguir para el
resto de unidades
docentes multipro-
fesionales ”

A portrait of Maravillas Torrecilla, a woman with long dark hair, wearing a white lab coat over a dark top. She is smiling and has her arms crossed. The background is a blurred clinical setting with medical equipment.

Maravillas Torrecilla

PRIMERA ENFERMERA DE FAMILIA Y COMUNITARIA QUE ACCEDE A
UNA PLAZA ESPECÍFICA DE LA ESPECIALIDAD EN ESPAÑA



Maravillas Torrecilla ha sido la primera enfermera con la especialidad de Familiar y Comunitaria en acceder a una plaza específica de la especialidad en España. Y lo ha hecho en la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria (UDMAFyC) de Alicante. Un hito en cuya consecución desde la propia Conselleria de Sanidad se reconoció el papel desempeñado tanto por el CECOVA como por la Asociación de Enfermería Comunitaria.

En primer lugar darle la enhorabuena por haber sido la primera enfermera con la especialidad de Familiar y Comunitaria que accede a una plaza específica de la especialidad. ¿Qué ha supuesto esto?

Muchas gracias, es un privilegio y una gran oportunidad formar parte en la formación de los residentes y futuros especialistas de Enfermería Familiar y Comunitaria. Aunque debo reconocer que cuando me presenté a la entrevista fue más como un reto que por una posible opción; son muchas las personas que me han animado y espero y voy a hacer todo lo posible por cumplir las expectativas.

Acceder a una plaza específica de la especialidad, ha supuesto un gran paso y considero que es una iniciativa a seguir para el resto de unidades docentes multiprofesionales. Desde el primer momento la acogida por parte de mis compañeros ha sido excelente, y me gustaría destacar el trabajo en equipo y su gran implicación en la mejora de lo relativo a la formación de nuestros residentes y cómo se fomenta la participación del resto de profesionales de los centros acreditados en la formación, lo cual es importante en el caso de la Unidad Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria (UDMAFyC) de Alicante por la gran dispersión geográfica de los centros acreditados.

¿En qué está consistiendo su trabajo en la Unidad?

Mi incorporación es aún reciente; lo primero ha sido ponerme al día de todo lo trabajado hasta ahora con los residentes y familiarizarme con el funcionamiento de la Unidad. Estoy de forma activa implicada en el desarrollo y puesta en marcha del Plan de formación para residentes, participando como docente en los cursos así como llevando a cabo la organización de rotaciones para apoyar el cumplimiento del itinerario formativo de la especialidad, además participo en las reuniones de la Subcomisión de Enfermería y Comisión de Docencia Provincial,

“*Acceder a una plaza específica de la especialidad ha supuesto un gran paso y es una iniciativa a seguir por el resto de unidades docentes*”

entre otras, también colaboro en el proceso de acreditación de tutores y colaboradores docentes y acreditación de nuestros centros. Es mucho lo que queda por hacer, aunque con trabajo, poco a poco iremos alcanzando objetivos y espero veamos resultados. Hasta el momento, no me queda más que resaltar la capacidad, responsabilidad y compromiso de los residentes EFyC de la UDMAFyC de Alicante.

¿Responde a la formación recibida en el periodo del EIR?

Mi residencia la hice en Madrid y cumplió en gran medida con los requisitos establecidos en el itinerario formativo. En estos dos años, que por cierto pasaron demasiado rápido, mi formación ha sido no solo asistencial sino también en todo lo relativo a la gestión y organización de la propia especialidad, puesto que he tenido la oportunidad de participar en jornadas, congresos, foros, grupos de trabajo...donde he podido conocer de cerca las inquietudes de quienes llevan muchos años trabajando en el desarrollo de la misma, enfermeras de AP, sociedades científicas, sindicatos, colegios profesionales, tutores, residentes.... Cuando eres residente, el funcionamiento de la UD se vive desde otra perspectiva; realmente el trabajo aquí es muy específico y complejo, muy diferente al ámbito asistencial predominante durante la residencia, pero pasar por la experiencia del EIR, asienta las bases necesarias para ejercer la función que desempeño en la actualidad.

¿Cómo animaría a la Administración sanitaria para que esto no sea una excepción y se sigan sacando a concurso plazas de la especialidad?

Es evidente que las unidades multiprofesionales deben de ser multiprofesionales de verdad. Han de estar constituidas por todos los profesionales implicados, conocedores cada uno de su propia disciplina en el ánimo de mejora conjunta y esto no debería ser una excepción, sino la regla en todas ellas.

Es necesario rentabilizar la inversión que el Ministerio y las comunidades están realizando para llevar a cabo la formación interno residente de todas las especialidades de Enfermería. Son profesionales muy valiosos, con ganas, inquietud y motivación; expertos en su campo.

Por ello, creo que es prioritario que las Administraciones realicen una apuesta por la salida profesional de los residentes, profesionales que han cumplido los requisitos para ser especialistas, han adqui-



rido los conocimientos, habilidades y actitudes que conforman su especialidad. Sin duda, repercutirá positivamente en los servicios de salud y en la atención a los ciudadanos.

¿Conoce el trabajo que se ha desarrollado desde el CECOVA y desde la AEC para que se produjese la convocatoria de la plaza que ocupa?

Ahora sí, al haber realizado la residencia fuera no tenía constancia del trabajo que venía realizando el CECOVA al respecto; sí conocía la implicación de la AEC. Tengo que felicitarles por ello, sé que ha supuesto un desafío y un gran esfuerzo, y espero y deseo que haya merecido la pena. El papel que han llevado a cabo para que la especialidad sea una realidad presente, así como su participación en la convocatoria y cobertura de esta plaza ha sido importante. Y también a la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, la primera comunidad en anunciar la convocatoria de las tres primeras plazas específicas de enfermeras especialistas y a la UDMAFYC por el apoyo y la coherencia en detectar la necesidad de la presencia de una Enfermería de Familia y Comunitaria en las UDMAFYC. Los residentes de EFyC y las enfermeras ahora especialistas, somos el resultado del esfuerzo y el trabajo de años de todos los implicados en este proyecto.

En ocasiones desde el propio colectivo enfermero no se aprecia la importancia del trabajo que se hace desde la Organización Colegial ¿qué diría para contrarrestar esa percepción dado que esta plaza es fruto de ese trabajo?

En mi opinión, el Colegio de Enfermería debe de ser el referente para todos los enfermeros de todos

los sectores, ser un punto de encuentro. Se debe implicar activamente en la consolidación de un colectivo unido y comprometido, con sentimiento de pertenencia a esta institución, que tiene como objetivo la defensa y promoción de los legítimos intereses de los enfermeros y su conciliación con el interés social y los derechos de los usuarios. Doy las gracias al Colegio por su respaldo, del que desde luego soy consciente, y esperamos seguir contando con el mismo.

Centrándonos un poco más en su relación personal con la especialidad ¿por qué eligió Familiar y Comunitaria y no otra especialidad?

Cundo terminé mis estudios en la Universidad de Murcia, el Centro de Orientación e Información de Empleo convocó un número determinado de prácticas rurales y sociosanitarias para estudiantes de la Universidad; consistía en un contrato de formación de un mes en Atención Primaria; fue una gran oportunidad, que me permitió acercarme al primer nivel asistencial y conocer más de cerca el trabajo en Atención Primaria. Esta época coincidió con la publicación de la oferta de las primeras plazas EIR de EFyC para el siguiente año. Recuerdo con especial cariño el día en que fui al Ministerio a elegir mi plaza.

¿Qué ha sido lo que más ha enriquecido su formación durante el EIR?

La formación EIR me ha enriquecido personal y profesionalmente. La formación interno residente, se basa en la adquisición de conocimientos, siguiendo una secuencia lógica del proceso, de forma paralela a la adquisición de responsabilidades. Se basa fundamentalmente, en el aprendizaje tutorizado. Aprovecho esta entrevista para agradecer y resaltar a los tutores su labor como tal, su implicación y su compromiso con la formación, y la Atención Primaria. Ser tutor conlleva adquirir un compromiso con la formación, son el espejo en el que el residente se mira. Para mí, mi tutora fue fundamental en todo el proceso hasta en el que ahora me encuentro.

¿En qué consiste el itinerario formativo de la especialidad?

El objetivo del periodo formativo es garantizar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que conforman las competencias específicas de la especialidad de EFyC. La provisión de cuidados avanzados en la atención clínica en el ámbito de la atención familiar y comunitaria a personas a lo largo de su ciclo vital y a las familias en

“ Las unidades multiprofesionales deben estar constituidas por todos los profesionales implicados, conocedores de sus disciplinas ”

todas sus etapas, tanto en lo que se refiere a su gestión, como planificación y desarrollo, de acuerdo a las necesidades de la población y a las exigencias de los servicios de salud.

Durante los dos años de formación, los residentes pasan por distintas estancias formativas en Atención Primaria, mayoritariamente, Atención Hospitalaria, Salud Pública, dispositivos de Salud Mental. Se realizan guardias en ambos niveles asistenciales. Desde la Unidad Docente se programan actividades formativas, cursos teórico-prácticos que refuerzan la adquisición de habilidades y competencias que debe poseer un especialista de EFyC.

Al finalizar su formación tienen que realizar un proyecto de investigación vinculado al ámbito de Enfermería Familiar y Comunitario. Son dos años intensos de formación que pasan muy rápido y tienen como resultados profesionales altamente cualificados para prestar cuidados de calidad.

¿Qué cree que puede aportar al sistema sanitario de la enfermera con este perfil?

La Atención Primaria, a nivel de Enfermería, se ha ido fraguando en todos estos años, pero sin una misión bien definida. Pienso que si la especialidad se hubiera desarrollado años atrás, la enfermera en los centros de salud, y a nivel comunitario, estaría totalmente integrada; también los continuos cambios de profesionales y la constante adaptación de plantillas que se incorporan de otros ámbitos ha hecho más difícil la consolidación. La especialidad aporta una capacitación avanzada y orientada formalmente y en unos años, si la Administración dota a la Atención Primaria de los profesionales más cualificados y asegura su es-



tabilidad, se aportará eficiencia, unidad y mejora en la calidad de los cuidados.

¿Qué mensaje le gustaría transmitir desde su propia experiencia a las enfermeras recién graduados?

No es un momento fácil pero que no lo duden, que apuesten por la residencia, es una gran oportunidad de formación y a su vez de trabajo; en mi opinión es la manera de encauzar una trayectoria firme de responsabilidad profesional y en este sentido la especialización es imprescindible para dotar de excelencia al colectivo. Hemos también de trabajar en la línea de que los directivos y la propia Administración tomen conciencia de la importancia de asegurar salidas profesionales e incorporar las estrategias necesarias para que esto sea una realidad en los próximos años, como creo que esperamos todos.



EL OBJETIVO DE ESTAS REUNIONES es debatir y buscar una mayor colaboración

Los presidentes de los colegios de Farmacia y Enfermería de Valencia acuerdan buscar sinergias entre ambas profesiones



Jaime Giner y Juan José Tirado, en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Valencia

Los presidentes del Colegio de Farmacéuticos de Valencia y del Colegio de Enfermería de Valencia, Jaime Giner y Juan José Tirado, respectivamente, han mantenido una reunión para buscar puntos en común entre ambas profesiones sanitarias.

La entrevista, que tuvo lugar en la sede del Colegio de Farmacéuticos, se enmarca en la ronda de reuniones que está realizando el presidente de los farmacéuticos de Valencia con el resto de colegios profesionales sanitarios de la provincia.

El objetivo de estas reuniones es "debatir sobre los temas que afectan a ambos colectivos y buscar una mayor colaboración, teniendo como premisa que una mayor relación entre colectivos sanitarios genera un mayor beneficio en el usuario".

Durante la cita, Jaime Giner y Juan José Tirado acordaron la creación y puesta en funcionamiento de una comisión mixta Farmacia/Enfermería para "establecer sinergias que redundaran en mejorar la atención

“ Pondrán en marcha una comisión mixta Farmacia/Enfermería para buscar puntos en común que redunden en mejorar la atención sanitaria en beneficio del paciente ”

sanitaria en beneficio del paciente, fortaleciendo las competencias propias de cada profesión y trabajando de una forma conjunta y coordinada”.

Pautas de trabajo conjuntas

Además, ambos presidentes colegiales también acordaron que se establecerán pautas de trabajo conjuntas en referencia a la atención domiciliaria y otros temas asistenciales para sacar lo mejor de cada profesión sanitaria en beneficio del paciente.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia argumentó que "todos los profesionales sanitarios buscamos el mismo fin y, por tanto, debemos ir de la mano para lograr aportar eficiencia y efectividad del sistema sanitario y proporcionar la mejor atención al paciente".

Por su parte, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia afirmó "que es importante la colaboración entre distintos roles profesionales con el fin de racionalizar la atención al usuario".

Respecto a la atención domiciliaria, Juan José Tirado destacó "la importancia que tiene para todo el equipo que sea la enfermera la que realice una derivación a las distintas profesiones sanitarias implicadas con el fin de generar calidad asistencial y ahorro que hagan posible el mantenimiento del estado del bienestar y que haga que la administración carente de ideas en el tema de continuidad de cuidados asuma de una vez la actual realidad y favorezca la implantación de medidas que mejoren esta situación".

JUNTO A INTERESANTES EXPERIENCIAS de afectados por enfermedades “que no importan”

La V Jornada Cooperación del Colegio de Alicante ofreció una visión global de las enfermedades tropicales desatendidas

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró una nueva edición, la quinta de la Jornada Cooperación, organizada por su Grupo de Cooperación al Desarrollo, celebrada bajo el lema de Enfermedades olvidadas: un viaje sin fronteras. En ella se ofreció una visión global de las enfermedades tropicales desatendidas y de otras enfermedades a las que se presta escasa atención a través de interesantes testimonios de expertos y afectados.



Imagen de la mesa “Enfermedades que no importan”

Estrategias de control de las enfermedades tropicales olvidadas, tipología, facilidad de prevención y diagnóstico de algunas de ellas y el beneficio que han tenido las medidas incluidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su control fueron algunos de los aspectos abordados por el Dr. Diego Torrús, presidente de Medicus Mundi Alicante y responsable de la Consulta de Enfermedades Importadas y Parasitología Clínica del Hospital General Universitario de Alicante, en la conferencia titulada *Enfermedades tropicales desatendidas: un largo recorrido* que abrió la V Jornada Cooperación, organizada por el Grupo de Cooperación al Desarrollo

del Colegio de Enfermería de Alicante.

Una actividad desarrollada en el Colegio de Enfermería de Alicante bajo el lema de *Enfermedades olvidadas: un viaje sin fronteras* y que se abrió tras la inauguración a cargo de la presidenta del Colegio, Belén Payá.

Tras el cierre de la sesión de la mañana con una sesión de teatro espontáneo y la apertura de la tarde con un taller de didgeterapia se dio paso a una interesante mesa de experiencias titulada *Enfermedades que no importan* en la que se contó con el testimonio de representantes de la Plataforma afectados hepatitis C, de la Federación Española de En-

fermedades Raras y de la Asociación Ciudadana de Alicante por VIH (ACA-VIH). Fede Mirón, afectada por porfiria eritropoyética, aportó el punto de vista de una persona afectada por una enfermedad que provoca unas importantes secuelas físicas y psicológicas; por parte de la Plataforma de afectados por hepatitis C se expusieron casos de afectados y se pidió tratamiento para todos ellos; Marcela Macheras acercó a los objetivos y actividad de ACAVIH y de la necesidad de visibilizar y dar apoyo a las personas seropositivas y de que no se las discrimine.

Curso de instrumentación en el Colegio de Valencia

En colaboración con la Asociación de Enfermería Quirúrgica de la Comunidad Valenciana (AEQCV), el Colegio de Enfermería de Valencia impartió un curso de instrumentación quirúrgica con el objetivo de acercar el quirófano a quienes deseen especializarse en el área quirúrgica, donde se hallan indumentaria, circuitos, utillajes y se realizan técnicas que, en ocasiones, son casi desconocidas para muchas enfermeras.



Nuevas rutas del Grupo de Senderismo del COECS

LA COVA DE LES FERRERIES DE BORRIOL Y EL PARAJE NATURAL DEL DESERT DE LES PALMES, primeros destinos

El Grupo de Senderismo del Colegio de Enfermería de Castellón (COECS) inauguró en 2015 una nueva edición de las rutas por los parajes de la provincia con la visita a la Cova de les Ferreries de Borriol y otra que recorrió els Camins Vells del Desert de les Palmes. Además, también organizan salidas fuera de la provincia como la prevista para el 25 de abril al Barranc de l'Infern, entre la Vall d'Ebo i la Vall de Laguar.

Las personas interesadas en obtener más información y participar en próximas salidas pueden contactar con la organización de SendeCOECS con el envío de un correo electrónico a la dirección gabriel@coeacs.com

EL OBJETIVO DE LA VISITA fue abrir las puertas del mercado laboral finlandés a las futuras enfermeras

Representantes del Ministerio de Empleo de Finlandia visitaron el Colegio de Enfermería de Valencia en busca de enfermeras

Una delegación del Ministerio de Empleo y Economía de Finlandia y la red europea EURES visitaron el Colegio de Enfermería de Valencia para celebrar una jornada de trabajo con el objetivo de abrir las puertas del mercado laboral finlandés a las enfermeras de la Comunidad Valenciana. Además, visitaron la Universidad CEU-Cardenal Herrera (CEU-UCH) para conocer de primera mano la formación que estas reciben.



Representantes de Finlandia y la red Eures con Juan José Tirado y dirigentes colegiales, en el centro

A la comitiva de asesores y gerentes de proyectos del Ministerio de Empleo y Economía finlandés y de la red EURES que busca contratar profesionales sanitarios, entre ellos, enfermeras españolas, se unió la delegación de EURES España con tres de sus delegados.

El Colegio de Enfermería de Valencia ya realizó proyectos de colaboración con este país para facilitar las enfermeras una salida laboral en el país nórdico. La diferencia es que esta vez fueron representantes del Ministerio y EURES Finlandia quienes tuvieron un especial interés por las enfermeras.

Objetivos para 2015

La jornada sirvió para exponer cuáles son las funciones colegiales, dado que en Finlandia no existe ningún colegio profesional, sino un registro centralizado para otorgar permisos de trabajo. Por su parte, se ex-

pusieron los objetivos del nuevo proyecto financiado por la Unión Europea para 2015 para contratar enfermeras, aunque también necesitan otros profesionales sanitarios.

También se les mostró, gracias a la visita realizada a la CEU-UCH, cuál es el plan de estudios de las enfermeras durante la formación del Grado en Enfermería. Quedaron altamente satisfechos por la calidad de formación y el amplio currículo formativo y las diferentes opciones de especialización en Enfermería, así como la continuidad con el máster y el doctorado.

Quizá el mayor hándicap sea el idioma finés, pero se realiza la formación previamente a irse a ese país. No obstante, el objetivo de estos intercambios y convenios es garantizar a los colegiados la mayor seguridad laboral y personal en sus diferentes destinos.

En marcha el curso de Especialización en mediación civil y sanitaria en el Colegio de Alicante



Presentación del curso en el Colegio de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la puesta en marcha de un curso de *Especialización en mediación civil y sanitaria* organizado por la Escuela de Derecho y Economía de Alicante (EDEA). Una actividad, la de la mediación, que se presenta como un nuevo ámbito de actuación con un gran potencial para los profesionales de Enfermería.

Por ello, el Colegio de Enfermería de Alicante acoge desde mediados del mes de marzo este curso de Especialización en mediación civil y sanitaria, organizado por la Escuela de Derecho y Economía de Alicante (EDEA), con el que dar respuesta al interés suscitado entre los colegiados por este ámbito.

La presentación del citado curso se llevó a cabo a través de una sesión informativa en la que se dieron a conocer sus principales características. El objetivo general del curso organizado por la Escuela de Derecho y Economía de Alicante (EDEA) es formar en mediación adquiriendo los conocimientos y habilidades suficientes para el ejercicio profesional de la mediación con especial dedicación al dominio de las técnicas de la mediación y capacitación para la inscripción en el Registro de Mediadores regulado en el Real Decreto 980/2013 de 13 de Diciembre.

Potencial como nuevo ámbito de actuación para las enfermeras

La mediación puede llegar a convertirse en una profesión para las enfermeras, que podrían ejercerla como expertas en el ámbito sanitario tras haber superado este curso, resultando su figura tan válida e importante como la de cualquier otro profesional sanitario mediador.

La mediación en el ámbito sanitario nos ofrece, no solo las habilidades y herramientas que puedan mejorar y dotar de calidad nuestro trabajo como enfermeras, sino una alternativa profesional en nuestro propio ámbito, ya sea en el sector público o en el privado.

En el sector público contamos con proyectos exitosos en hospitales de nuestra Comunidad como La Fe de Valencia y el Hospital General de Castellon, llevados a cabo con mediadores que intervienen a requerimiento de quien presente el conflicto y desde su presencia inicial en las Oficinas de Atención al Paciente, de manera significativa en conflictos interculturales.

Y fuera de la Comunidad contamos con servicios como la Oficina de Mediación Sanitaria dependiente de la Región de Murcia.

Por otra parte, en el sector privado también se cuenta con el ejercicio profesional como mediadores a requerimiento de los tribunales de Justicia en los contenciosos planteados ante ellos vinculados directa o indirectamente con la Sanidad o a requerimiento de particulares y/o usuarios de la Sanidad.

La Ley que regula la mediación y la inscripción en el Registro Nacional de Mediadores exige la formación específica mediante un curso regulado reglamentariamente, curso que el Colegio va a acoger a partir del mes de marzo.



Viaje a Vietnam para la Enfermería autonómica

EL PAQUETE DE NUESTRO PEQUEÑO MUNDO VIAJES INCLUYE un circuito de 10 días por este país del Sudeste asiático con un coste de 2.300 euros

La agencia Nuestro Pequeño Mundo Viajes oferta a los profesionales de Enfermería el circuito Vietnam Esencial que, del 3 al 13 de octubre, incluye una completa ruta por los lugares turísticos más destacados del país con mayor tirón del Sudeste asiático.

Así, el circuito permite visitar, entre otros, la ciudad de Hanoi, la bahía de Halong, las ruinas del Imperio Cham en My Son y, finalmente, la moderna Ho Chi Minh, también conocida como Saigón, y el delta del río Mekong.

El precio del paquete (2.300 euros por persona) incluye alojamiento en habitación doble en régimen de media pensión, traslado Alicante-Madrid-Alicante en autocar, vuelos clase turista Madrid-Hanoi/Saigón-Madrid con Qatar Airlines así como los vuelos internos a Saigón, Hanoi, Danang y Hue.

Para obtener más información y efectuar reservas hay que dirigirse a la citada agencia de viajes a través del teléfono 965 92 19 39 o la página web www.npmundo.com

Sanidad publica el mapa de referencia para el SIAP

EL DOCUMENTO DE ORDENACIÓN SANITARIA está actualizado a fecha de 31 de diciembre de 2014

El Ministerio de Sanidad, a través de la Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación, ha publicado la ordenación sanitaria de las comunidades autónomas actualizado a fecha de 31 de diciembre de 2014, que establece el mapa de referencia para el Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).

En el caso de la Comunidad Valenciana, la Ley 3/2003, de Ordenación Sanitaria, establece su ordenación en Departamentos de Salud. Cada provincia tendrá como mínimo un Departamento de Salud, el cual se podrá subdividir en Sectores Sanitarios y éstos a su vez en zonas básicas de salud.

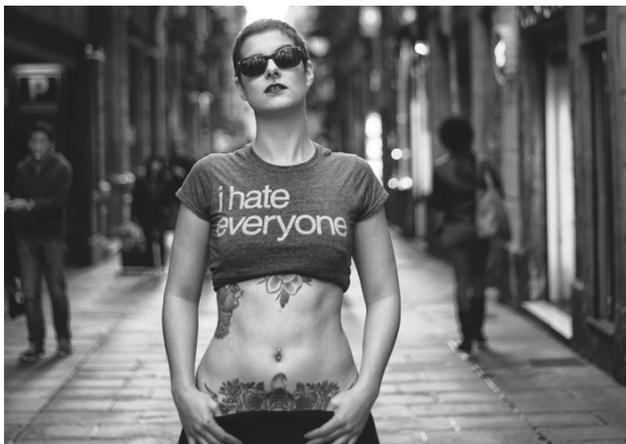
Así, la actual estructura sanitaria autonómica suma 24 departamentos de Salud y 240 Zonas Básicas de Salud. El documento íntegro está disponible a través del siguiente enlace <http://www.msssi.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm>

“
La actual estructura sanitaria de la Comunidad Valenciana suma 24 departamentos de Salud y 240 Zonas Básicas de Salud”

Muestra sobre tatuajes en el Colegio de Valencia

El tatuaje como punto en común entre una veintena de profesionales. La exposición fotográfica *Written in ink*, celebrada en el Colegio de Enfermería de Valencia, busca actualizar la imagen que se tiene todavía hoy del tatuaje como un elemento marginal.

La muestra, de la artista alcoyana Mai Otra y comisariada por Marisol Salanova, coincide con la celebración de un curso de tatuaje en la propia institución colegial.



Defensoras del derecho a la salud en RD Congo

EL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE DE VALENCIA acoge la muestra fotográfica "Wanawake"

El Hospital Universitari i Politènic La Fe de Valencia acogió la exposición *Wanawake. Defensoras del derecho a la salud en la República Democrática del Congo*, que recogió 25 fotografías realizadas por los cooperantes de la ONG Farmamundi.

En la muestra, la ONG, con el apoyo de la Diputación de Valencia, reunió el trabajo que realiza con las víctimas de violencia sexual en este país africano y los diferentes aspectos de la vida de las mujeres en Kivu Norte y Oriental, provincias en las que desarrolla sus proyectos desde hace más de una década para mejorar las condiciones de vida y salud de las mujeres y sus familias.

TAL Y COMO SE DESTACÓ en las II Jornadas de Gestión de Casos celebradas en Alcoy

El 80% de las consultas de Atención Primaria está relacionado con pacientes crónicos

El 80% de las consultas de Primaria está relacionado con enfermos crónicos, pacientes que también suponen el 60% de los ingresos hospitalarios. El envejecimiento de la sociedad y los cambios epidemiológicos han dado como resultado una cronificación que exige un abordaje diferente. Nuevas estrategias donde la enfermera tiene un papel relevante. Este fue el eje principal de las II Jornadas de Gestión de Casos celebradas en Alcoy.

Las II Jornadas de Gestión de Casos celebradas en Alcoy, inauguradas por el director general de Asistencia Sanitaria, Manuel Yarza, junto con el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, y la presidenta del Colegio del Trabajador Social de Alicante, Natalia Pérez, dieron a conocer las metodologías de trabajo de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) en esta y otras comunidades. “Las EGC somos el eslabón que enlaza las necesidades del paciente y el profesional” afirmó Mari Carmen Rodríguez, EGC del Complejo Hospitalario de Jaén, “nosotras promovemos la autonomía del paciente, preparamos su domicilio con medios tecnológicos para conseguir mayor bienestar, menos sufrimiento, les damos empoderamiento, les seguimos, hacemos de enlace con el cuidador”.

Para Pablo López Casanova, Gestor de Casos del Departamento de Alcoy, “trabajar en las comarcas más envejecidas de toda la provincia, con una población dispersada nos ha obligado a llevar a cabo programas de actuación comunitaria, haciendo captación activa del paciente crónico”

Modelo de atención integrada a pacientes agudos

En la Comunidad Valenciana hay en estos momentos 74 EGC, 22 hospitalarias y 52 comunitarias.



Imagen de la mesa inaugural de esta actividad

“Con ello tenemos atendidos a cerca de 1.700.000 habitantes”, aseguró Juan Ignacio Gallud, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Gallud explicó el Modelo de atención integrada de casos complejos que la Conselleria de Sanidad está desarrollando. Un estrategia que tiene como objetivo “la atención integral al paciente, proactiva, individual, que contribuya a la sostenibilidad del sistema evitando la excesiva hos-

pitalización de los crónicos agudos”.

En este sentido José Antonio Ávila demandó a la Administración que potencie la figura de la EGC y que la instale en todos los departamentos de la Comunidad Valenciana, “en un mercado laboral complicado, tenemos que hacer ver a las autoridades el gran campo que abarca la enfermería sólo así podemos mejorar nuestro futuro laboral”.



Celebrada la IV Carrera Solidaria de las Profesionales

La IV Carrera Solidaria de las Profesionales contó con la colaboración de la Unión Profesional de Valencia, integrada por 34 colegios profesionales entre los que se halla el Colegio de Enfermería de Valencia.

La Carrera Solidaria de las Profesionales se compone de una competición por equipos de 2, 3 o 4 personas en categoría femenina, masculina o mixta, aunque también existe categoría individual para autónomos y libres.

Esta edición presentó como novedad la categoría individual de "colegiados" donde se incluyó a los atletas vinculados a colegios profesionales. De los 10 euros recaudados con cada una de las inscripciones, un euro se destina a fines solidarios y se repartirá entre la Asociación Valenciana de la Caridad, el Proyecto Paula y la Fundación Isidora Pertusa.

En la presentación, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, destacó el esfuerzo de los organizadores, Pindaro Sports y Nostresport.

La Comisión de Ética del CECOVA busca nuevos miembros

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PRESENTAR SU CANDIDATURA deben enviar un correo electrónico antes del 1 de abril a la dirección cecova@cecova.org

La Comisión de Ética y Deontología del CECOVA ha iniciado el proceso de renovación de sus componentes y la búsqueda de nuevos miembros. Para ello, quiere hacer un llamamiento a los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana con formación en materia de ética y deontología que estén interesados en participar en este órgano de asesoramiento de reciente creación.

Las personas que quieran presentar su candidatura deberán hacerlo mediante el envío de un correo electrónico a la dirección cecova@cecova.org con una breve explicación sobre los motivos por los que desean formar parte de la mencionada Comisión de Ética y Deontología y, además, adjuntar su currículum vitae en el que deberá constar nombre y apellidos, número de colegiación, datos de contacto, experiencia profesional y formación en temas de ética y deontología.

“ El llamamiento va dirigido a los profesionales de Enfermería con formación en materia de ética y deontología e interesados en participar en este órgano ”

LAS TRES ORGANIZACIONES COLEGIALES acordaron por séptimo año consecutivo el mantenimiento de esta medida

Los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana mantienen la congelación de cuotas en 2015

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia mantendrán congeladas las cuotas colegiales en 2015, una medida que redunda directamente en beneficio de los colegiados, que, un año más, seguirán pagando lo mismo por los servicios colegiales, entre los que destaca el seguro de responsabilidad civil. El importe de las cuotas seguirá siendo de 206,84 euros anuales, lo que supone 17,24 euros al mes.



Imagen de la Asamblea General del Colegio de Enfermería de Valencia

El importe de las cuotas que abonan las enfermeras a los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia se mantendrá invariable por séptimo año consecutivo con el fin de no gravar todavía más la delicada situación de los profesionales de Enfermería a consecuencia de la crisis económica de los últimos años.

Así lo acordaron los órganos de gobierno de las tres organizaciones colegiales de modo que las cuotas fijadas desde el año 2009 seguirán estando vigentes también durante este año. En concreto, los profesio-

nales de Enfermería de la Comunidad Valenciana pagarán por estar colegiados un importe global de 206,84 euros anuales, lo que significa 17,24 euros al mes.

De este modo, cabe remarcar que los colegios profesionales de Enfermería seguirán ofreciendo unos servicios colegiales de formación, información sobre ofertas laborales, biblioteca y publicaciones, incentivación de la investigación, becas de asistencia a congresos y asesoramiento jurídico, fiscal y laboral, entre otros que se mantienen e incluso se

han mejorado y potenciado gracias a la gestión eficiente llevada a cabo optimizando al máximo los recursos, así como buscando provechosas fórmulas colaborativas y financiación externa procedente de la industria farmacéutica, aseguradoras,...

Póliza de responsabilidad civil

Entre los servicios que ofrecen las organizaciones colegiales de Enfermería destaca por su importancia la póliza de responsabilidad civil suscrita por el CECOVA con la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) que cubre el ejercicio profesional de los colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana que estén al corriente del pago de las cuotas colegiales.

Finalmente, también resulta importante destacar que la cuota de los colegios autonómicos se encuentra entre las más bajas de todos los colegios de Enfermería de España.

“ **Los servicios colegiales se han mantenido y potenciado gracias a la gestión eficiente llevada a cabo** ”

Australia prohíbe el uso de cabinas de rayos UVA para broncearse



Australia ha prohibido el bronceado en cabinas de rayos UVA en gran parte del país, donde las tasas de cáncer de piel se hallan entre las más altas del mundo. Así, Australia es el segundo país del mundo, después de Brasil, en prohibir este tipo de cabinas.

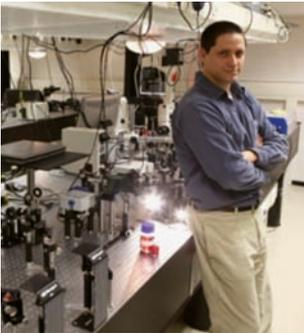
La medida se aplica en los estados de Nueva Gales del Sur, Victoria, Australia Meridional, Tasmania,

Queensland y el área metropolitana de Canberra, la capital australiana.

“Queensland ya tiene la tasa de cáncer de piel más alta del mundo y no hay duda de que existe una relación directa entre el uso regular de las cabinas de bronceado y el melanoma maligno”, indicó el ministro de Salud de Australia, Mark McArdle.

Un estudio publicado en el *British Medical Journal* en 2012 ya midió el riesgo de padecer un cáncer de piel -melanoma cutáneo y dos tipos de carcinoma- en relación al uso de cabinas de rayos UVA. La Organización Mundial de la Salud (OMS), por su parte, ya recomendó en 2005 que los menores de 18 años no se expusieran a los rayos UVA, una sugerencia que han cumplido varios países europeos y estados de EE. UU.

Dos de cada tres australianos reciben un diagnóstico de cáncer de la piel antes de los 70 años, con un ritmo que triplica los casos diagnosticados en Canadá, EE. UU, y Gran Bretaña.



Científicos de Israel idean análisis de sangre sin agujas y en 30 segundos

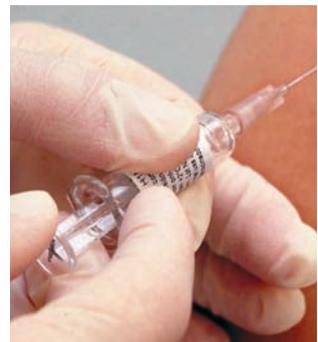
El responsable del Laboratorio de Óptica Biomédica del Israel Institute of Technology (Technion), Dvir Yelin, ha creado un sistema de análisis de sangre que ofrecerá mucha más información que la obtenida con un pinchazo, solo enfocando con una sonda el labio inferior del paciente durante apenas treinta segundos.

La nueva prueba, que técnicamente se explica por la obtención de imágenes de la sangre mediante citometría de flujo con codificación espectral de etiqueta-libre (SEFC), detecta los vasos situados entre 70 y 200 micras bajo la superficie del tejido.

La OMS aconseja reducir las dosis de la vacuna frente al VPH

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha presentado una nueva guía para la prevención y el control del cáncer de cérvix o cuello de útero en la que recomienda reducir a dos dosis la vacunación frente al virus del papiloma humano (VPH) en niñas de 9 a 13 años, tras demostrarse que esta pauta es igual de eficaz que la actual de tres.

Además, la guía también anima a usar los test para detectar el VPH como método de cribado para prevenir estos tumores, ya que si da negativo se tiene que repetir hasta pasados cinco años, lo que puede suponer también un importante ahorro para los sistemas sanitarios.



PODRÁN ASESORAR A OTROS SOBRE LOS SÍNTOMAS Y LOS PROBLEMAS que padecen y, por tanto, mejorar sus conocimientos y aptitudes

El Departamento de Salud de Castellón forma a pacientes activos con patologías crónicas



Los talleres se imparten como sesiones de grupo con un número reducido de pacientes

La Dirección de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud de Castellón desarrolla una serie de talleres incluidos en el Programa Pacient Actiu de la Conselleria de Sanidad por los que se formará, en primera instancia, a 20 pacientes 'expertos' que puedan compartir experiencias con otras personas que sufren su mismo problema de salud.

Gracias a su experiencia, y con la formación que van a recibir, estos pacientes podrán asesorar a otros pacientes explicando los síntomas y los problemas que padecen y, por tanto, mejorar sus conocimientos y aptitudes para una mayor implicación en el cuidado de su enfermedad, al comprender mejor lo que les pasa.

Formación impartida por Enfermería

La formación será impartida por la enfermera gestora de casos com-

plejos Juana Trullenque, formada y acreditada por la Universidad de Stanford (EE.UU.) para la realización de estos cursos de capacitación.

Su papel en las sesiones pasa por ser el de observación, apoyo y asesoramiento. No se trata de sustituirlo, sino de complementar la información que un profesional sanita-

“ Los cursos imparten formación a pacientes que por sus características se convertirán en “pacientes líderes” y ejemplo para personas con patologías similares ”

rio puede dar a un paciente, con las apreciaciones de primera mano de alguien que está en la misma situación, que ha pasado por las mismas experiencias y dificultades y que, por tanto, resulta mucho más cercano para el enfermo crónico y puede ayudar a que éste se implique y colabore en el cuidado de su patología.

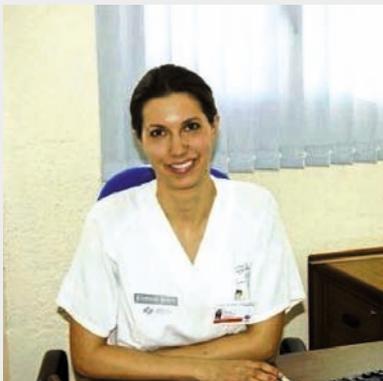
Programa Pacient Actiu

El programa Pacient Actiu se enmarca en la Estrategia de Atención a los Pacientes Crónicos de la Comunidad Valenciana y supone una nueva fórmula para adaptarse al reto de responder a las necesidades de los enfermos crónicos de forma integral.

Este programa se está desarrollando en tres fases. La primera fase consistió en formar a un grupo de profesionales sanitarios de Castellón, Valencia y Alicante para desarrollar el programa en los 22 departamentos de salud.

La segunda fase consiste en la realización de una serie de talleres con pacientes crónicos cuya finalidad es la de identificar y formar a pacientes que por sus características puedan convertirse en “pacientes líderes” que quieran servir como ejemplo a personas con patologías similares.

Una vez formados los pacientes líderes se pasará a la tercera y última fase del programa, que desplegará actividades formativas para los pacientes que serán impartidas directamente por los pacientes formados como líderes (siempre con el apoyo de los profesionales sanitarios).



IMPULSARÁ INICIATIVAS para la promoción de la Enfermería deportiva entre los colegiados

Elena Vilalta representará a Enferdep en Castellón

La enfermera Elena Vilalta será el referente de la Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana (Enferdep) en la provincia de Castellón. Vilalta está especializada en Diagnóstico Vascular No Invasivo y forma parte del Servicio de Angiología y Cirugía Vascular y Endovascular del Hospital General Universitario de Castellón desde su creación en 2009.

Enferdep se ha marcado como objetivo impulsar iniciativas para promover la Enfermería deportiva entre los colegiados y que ello favorezca siempre al paciente como usuario final. Además, fomentará el reconocimiento de la sociedad hacia la Enfermería Deportiva y los profesionales que la ejercen, y promoverá e impulsará actividades y contactos con todo tipo de profesionales.

Aquellas personas que hayan estado o estén en contacto con la Enfermería deportiva, o que sientan inquietud por la misma, puedan contactar con Elena Vilalta a través del correo electrónico vilalta.e@hotmail.com



In memoriam. Carmen Martorell Riera

COMPAÑERAS DE TRABAJO DE LA ENFERMERA valenciana Carmen Martorell, fallecida recientemente, le dan un sentido último adiós con este obituario

Te fuiste casi sin hacer ruido, dos días después de que los ramitos de violeta hubiesen aparecido en las floristerías de la Plaza del Ayuntamiento. Tenías el corazón partido entre las ciudades de Sevilla y Valencia, a las que amabas profundamente y cuyas tradiciones, como bien decías, las llevabas en las venas. También te gustaba decir que llevabas la Enfermería en las venas, y te alegrabas sinceramente de los avances y pasos que se iban dando en el desarrollo profesional, de todas las enfermeras. Te sentías orgullosa de todo lo relacionado con tu profesión y tus colegas.

Y te has ido sin hacer ruido, ¡con lo que te gustaban las masclètàs! Algunas amigas te he hemos acompañado en estos últimos años en los que tu salud se resintió. Escuchamos las batallas sobre las vicisitudes de tu dilatada vida profesional que relatabas con todo lujo de detalles como si fueran cuentos.

Muchas compañeras, de todas las edades, te recordarán. Con algunas fuiste jefa de enfermeras en el Centro de Especialidades de Monteolivete de Valencia, otras te tuvieron como profesora en la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas) de la Comunidad Valenciana, adjunta de formación en la citada Unidad Docente en Valencia, jefa del Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIP) en el Centro de Especialidades de Padre Porta. Tu último destino laboral, fue en la Dirección General de Salud Pública, en donde nos enseñaste que cada día era una fiesta, y siempre había motivos para celebrar el día a día.

Un largo recorrido para una gran persona que tenía la amabilidad como estandarte.

No dejaremos de recordarte.

EN UN ENCUENTRO CELEBRADO EN LA FE organizado por el Grupo de Enfermería de la Sociedad Valenciana de Reumatología

Las enfermeras reumatológicas defendieron la importancia de su presencia en la consulta de Reumatología

El Grupo de Enfermería de la Sociedad Valenciana de Reumatología (GESVR) ha organizado el I Encuentro de Enfermería Reumatológica de la Comunitat Valenciana, en una jornada celebrada en el Hospital La Fe de Valencia con la colaboración del CECOVA y el Colegio de Enfermería de Valencia. En la misma, las enfermeras reumatológicas defendieron en sus ponencias la importancia de su presencia en una consulta de Reumatología.



Imagen del acto inaugural celebrado en el Hospital Universitari i Politènic La Fe de Valencia

En el Encuentro, que se estructuró en dos bloques temáticos, se abordaron, respectivamente, la situación actual de la Enfermería en Reumatología y el porqué es necesaria la presencia de una enfermera en una consulta de Reumatología con la presencia de profesionales sanitarios de toda la Comunidad Valenciana.

En el primer bloque participaron, entre otras, las enfermeras Jenny de la Torre, del Hospital General Universitario de Alicante; Catalina Cano, del Centro de Especialidades Foyetes de Benidorm; y Nieves Martínez, del Hospital Universitario de Elda, que, en sus respectivas ponencias, abordaron la situación de la enfermera de Reumatología en Europa, la enfermera como coordinadora de un servicio de Reumatología, y la implicación de la enfermera en los autocuidados del paciente

reumático.

En el siguiente bloque, que contó, como moderador, con al presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, intervinieron, entre otros, Dolores Virar, del Hospital Doctor Peset de Valencia, que abordó la relación entre primaria y especializada para la continuidad de cuidados; Amelia Carbonell, del Hospital de Sant Joan d'Alacant, que trató en su ponencia el manejo y alertas de los dispositivos inyectables subcutáneos; Ana Amoraga, del Hospital La Fe de Valencia, que analizó en su intervención los tratamientos intravenosos en Hospital de Día del paciente con patología reumática; y Gema Poveda, del mismo centro hospitalario, que explicó el papel de la Enfermería en los ensayos clínicos y su aplicación en patología reumática.

MARÍA ELENA CASTEJÓN, profesora asociada de Enfermería de la UA, es la investigadora principal del proyecto

El Departamento de Enfermería de la UA desarrolla una técnica de intubación para ambulancias en movimiento

Investigadores del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante (UA) han llevado a cabo un proyecto de investigación para conseguir hacer una intubación orotraqueal en una ambulancia en movimiento. Con la colaboración del Grupo ASV Transporte Sanitario Ayuda de de Alicante y Medical Simulator-Innovación en Educación, el estudio valora si pueden hacerse determinados procedimientos, en este caso la intubación, en un vehículo sanitario preservando en todo momento la seguridad clínica del paciente.

La investigación *¿Es posible intubar en movimiento preservando la seguridad del paciente?* parte de la necesidad del manejo rápido y seguro de la vía aérea decisivo en la asistencia a un paciente crítico en el



Investigadores del Departamento de Enfermería de la UA que desarrollan el proyecto

ámbito de la emergencia.

“Queremos verificar que, de ser estrictamente necesario para la evolución clínica de un paciente en estado grave, la técnica de intubación

orotraqueal puede realizarse en movimiento dentro de una ambulancia”, aclara María Elena Castejón, profesora asociada al Departamento de Enfermería de la UA e investigadora principal del proyecto.

Editan un tríptico para prevenir las úlceras por presión

El Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP) ha editado un tríptico informativo dirigido a los profesionales sanitarios para prevenir las úlceras por presión.

Entre los objetivos del GNEAUPP figura dimensionar el problema de las UPP en nuestro medio y concienciar a la sociedad para conseguir disminuir su incidencia y prevalencia, así como colaborar en la génesis, discusión y difusión de conocimiento científico que permitan a los diferentes profesionales implicados en la atención a las UPP.





Los participantes hacen una exhaustiva revisión del cerebro humano

EN EL TRANSCURSO del VIII Curso de Neuroanatomía Clínico-Quirúrgica para Enfermería

La Ribera presentó un microscopio quirúrgico en 3D

Cuarenta y cinco profesionales de Enfermería de toda España han participado en el VIII Curso de Neuroanatomía Clínico-Quirúrgica para Enfermería, que en esta edición provenían de la Comunidad Valenciana y de otras autonomías como Euskadi, Canarias, Islas Baleares, Madrid y Galicia.

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado; la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la CEU-UCH, Alicia López; el jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital de Alzira, José Piquer; y la directora de Enfermería del Departamento de La Ribera, Esther Gómez, entre otros, fueron los encargados de dar la bienvenida al alumnado del curso, que se desarrolló en el Laboratorio Práctica Quirúrgica del Hospital Universitario de la Ribera, en Alzira, y en Salón de Actos del Hospital 9 de Octubre de Valencia.

Precisamente, en el transcurso del VIII Curso de Neuroanatomía Clínico-quirúrgica para Enfermería, el Hospital Universitario de La Ribera presentó un microscopio quirúrgico en 3D, última tecnología que ha incorporado recientemente y se está aplicando en el campo de la Neurocirugía.



Teresa De Rojas, Manuel Yarza y María José Avilés, en la presentación celebrada en la Conselleria de Sanidad

Guía de atención a cuidadores familiares

La Conselleria de Sanidad ha presentado la *Guía de atención a las personas cuidadoras familiares en el ámbito sanitario* y el documento *Atención a pacientes con fibromialgia*, dos publicaciones para ofrecer una atención más eficaz y de mayor calidad a los pacientes con enfermedades crónicas, así como prestar una mayor atención a los cuidadores de dichos pacientes y a su entorno familiar.

La Guía de atención a las personas cuidadoras familiares en el ámbito sanitario es un manual de apoyo dirigido a los profesionales para facilitar la captación e identificación de las personas cuidadoras susceptibles de intervención, desarrollar una valoración integral del paciente y del cuidador, y seleccionar las intervenciones más adecuadas.

El documento Atención a pacientes con fibromialgia responde a la necesidad de ofrecer la atención adecuada a pacientes que padecen fibromialgia, una afección caracterizada por dolor crónico músculo-esquelético generalizado o extenso de etiología desconocida.

“**Las dos publicaciones ofrecen mayor información a los pacientes que padecen fibromialgia, así como a los cuidadores de pacientes con cualquier tipo de enfermedad crónica**”



INVENTADOS POR ENFERMERAS DE LA FE, permite administrar al menos tres sustancias al mismo tiempo

Crean un dispositivo seguro para suministrar quimioterapia

Las enfermeras del Hospital La Fe de Valencia han ideado un innovador sistema más seguro para administrar la quimioembolización, una forma de quimioterapia en la que el medicamento se inyecta directamente en los vasos sanguíneos que alimentan el tumor.

Así, la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe ha registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas este dispositivo que permite administrar al menos tres sustancias al mismo tiempo manteniendo la estanqueidad del sistema, lo que resulta "más eficiente y sencillo" y evita situaciones de riesgo. En la actualidad se lleva a cabo empleando una jeringa conectada a una llave de tres pasos a través de la cual se mezcla el citotático con sustancias como el suero fisiológico, agua destilada o medio de contraste.

El sistema ha sido desarrollado por un equipo integrado por las enfermeras Noemí Pilar Lorente, María Encarnación Marín, María Felicitas Sanahuja y Enrique Llinares, todos ellos especialistas en quimioembolización.



Enfermería de la UCI del General de Castellón se forma en técnicas de reemplazo renal

EN LA CUARTA EDICIÓN DEL CURSO sobre Terapia de Depuración Extrarrenal Continua

El Servicio de Medicina Intensiva del Hospital General Universitario de Castellón (HGUCS) está potenciando su labor formadora a profesionales de Enfermería tanto del propio hospital como de otros centros sanitarios. En este marco, celebró el IV Curso sobre Terapia de Depuración Extrarrenal Continua.

El gerente del Departamento de Salud de Castellón, Javier Peñarrocha, inauguró el curso junto a los responsables del mismo, la jefa del Servicio de Medicina Intensiva, Amparo Ferrándiz; el supervisor de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), Jesús Alijarde; y la directora de Enfermería del Departamento, Encarna Rodríguez.

Importante experiencia

La técnica continua de reemplazo renal, en la que el HGUCS cuenta con una importante experiencia, permite depurar la sangre de los pacientes ingresados en una UCI como si lo hicieran sus propios riñones.

Pese a que el procedimiento es parecido a la diálisis, puesto que consiste en pasar la sangre del paciente ingresado por un filtro que retira todas las impurezas, la diferencia radica en que se aplica a pacientes que sufren de un fallo renal temporal mientras están en la UCI. Es decir, sus riñones pueden recuperarse, frente a los que se someten a diálisis, cuyos riñones se hallan afectados de forma crónica.

En la primera jornada, el alumnado asistió al curso teórico propiamente dicho. Por las tardes, se celebraron dos sesiones de prácticas y un test final de curso, con los que se certificó que los conocimientos adquiridos son los idóneos para poder ponerlos en práctica en los diferentes puestos de trabajo.

EL CECOVA ESTUVO REPRESENTADO por su vocal Pedro Hornero

Los XIX Encuentros Triangulares abordaron los retos de la cronicidad y el paciente activo

Los XIX Encuentros Triangulares de la Comunidad Valenciana *Cronicidad y paciente activo: retos y oportunidades*, celebrados en la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), contaron con la presencia de Pedro Hornero, vocal del CECOVA, en representación de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería.

La cita reunió a responsables políticos, profesionales sanitarios y organizaciones de pacientes para debatir aspectos relativos con la cronicidad y los retos y oportunidades que se presentan para este paciente.



Imagen de los XIX Encuentros Triangulares, en la sede de la EVES

Espacio informal

El secretario autonómico de Sanidad, Luis Ibáñez, destacó que el objetivo es “ofrecer un espacio informal para el encuentro, la reflexión y el debate al servicio de los agentes interesados en conseguir pacientes más formados, informados y respon-

sables de su salud, así como identificar las principales barreras, elementos facilitadores e iniciativas que permitan avanzar hacia un paciente más activo”.

Con todos los asuntos sometidos a debate, se elaborará un documento de trabajo que contribuya a informar y mejorar en el ámbito del paciente crónico.

Enfermería ve insuficiente la protección frente al ébola

El 84,91% de los votantes de la encuesta de PortalCECOVA considera insuficientes las medidas de protección del personal sanitario frente al virus del ébola a pesar de la intensa actividad formativa desarrollada, por ejemplo, por el Área de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente del Hospital La Fe Valencia, cuya foto acompaña esta información.

Por su parte, el 9,43% de los votantes de la encuesta sí consideró suficientes las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias frente al ébola, mientras que el 5,66% optó por la opción no sabe/no contesta.



Curso formativo en el Área de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente de la Fe

Condena por un consentimiento informado genérico e historia clínica incompleta



Un juzgado de Santiago de Compostela ha condenado al Servicio Gallego de Salud (Sergas) a pagar a los familiares de una paciente fallecida 18.000 euros por "los daños y perjuicios ocasionados".

La paciente acudió a Urgencias y fue intervenida de una peritonitis fecaloidea. Días más tarde volvió a ser operada debido a la dehiscencia de la herida quirúrgica.

Además, adquirió varias infecciones nosocomiales, que la debilitaron, agravaron su estado de salud y, finalmente, murió.

Los familiares demandaron al Sergas por la deficiente información recibida por la paciente y sus allegados. Es más, argumentaron que no constaba el consentimiento informado (CI) para cada una de las intervenciones en la documentación de la historia clínica (HC).

El Sergas argumentó en el juicio que "eran dos intervenciones urgentes que no podían retrasarse", pero, sin embargo, la sentencia afirma que "no consta que a la paciente se le facilitara una información suficiente ni escrita ni oral que pudiera condicionar la elección o el rechazo de una determinada intervención, prueba o terapia por razón de sus riesgos". También revela que la HC está incompleta al "no constar las hojas de Enfermería, ni las de evolución médica ni los documentos referidos a la farmacología".



Una sentencia invalida un mismo CI para dos cirugías distintas

Un juzgado de Madrid ha condenado a la aseguradora de una clínica privada por vulnerar la Ley 41/2002, de Autonomía del Paciente, ya que "no se informó al enfermo de los riesgos de la segunda operación", que era distinta de la primera.

El fallo afirma que el consentimiento informado (CI) firmado por el paciente no puede ser válido porque "ambas intervenciones quirúrgicas tenían riesgos, efectos y complicaciones muy distintas". Así, considera probado que no existió información respecto a la segunda cirugía que "conllevaba mayores riesgos".

Dos años de cárcel por agredir a enfermeras del Hospital de León

Un juzgado de León ha condenado a dos años de prisión a una mujer, pareja de un paciente, que estuvo ingresado en el Complejo Asistencial Universitario de León, como autora de un delito de atentado contra el personal sanitario, en su mayoría profesionales de Enfermería del Servicio de Cardiología de dicho centro hospitalario.

La sentencia considera probado que entre el 11 de octubre de 2012 y el 8 de febrero de 2013 la condenada, de forma continuada, insultó, amenazó y vejó en diversas ocasiones a parte del personal de Enfermería, llegando incluso a agredir físicamente a una enfermera.



CUATRO SOCIEDADES CIENTÍFICAS ENFERMERAS difunden un documento de consenso para iniciar una línea de trabajo

Piden un Área de Capacitación Específica en Enfermería para la atención en procesos paliativos y/o final de vida

La Asociación Española de Enfermería de Cuidados Paliativos (AE-CPAL) ha impulsado un encuentro de la Asociación Española de Enfermería de la Infancia (AEEI), la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria (FAECAP) y la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG) para debatir la propuesta de un Área de Capacitación Específica (ACE) de Enfermería en Cuidados Paliativos.

De aquella cita nació el documento de consenso *Necesidad de un Área de Capacitación Específica en Enfermería para la atención de personas en procesos paliativos y/o final de vida*, que consideran "un primer paso para iniciar una línea de trabajo con el Ministerio de Sanidad y los representantes de las especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria, Geriátrica y Pediatría para presentar el documento de posicionamiento, y una propuesta de ACE de Enfermería en Cuidados Paliativos que dé respuesta a la profesión enfermera y a la sociedad que lo necesita y demanda por derecho".

Formación avanzada específica

Las cuatro entidades mencionadas defienden la necesidad de una ACE de Enfermería con formación avanzada específica en la atención paliativa y/o final de vida y, además, consideran que es preciso que se desarrolle transversalmente desde las tres especialidades de Enfermería citadas.

Para la implementación de la ACE, "se requiere que exista una re-



Los cuidados son fundamentales en el proceso final de la vida

gulación de perfiles profesionales y puestos de trabajo, al igual que las propias especialidades, siendo ahora un tema perentorio, que está pendiente por parte de la ordenación de profesiones sanitarias", afirman.

Fragilidad e inestabilidad laboral y profesional

Además, aseguran que "el colectivo de más de 500 enfermeros dedicados a la atención paliativa que ya trabajan en recursos específicos de cuidados paliativos carece de acreditación y reconocimiento académico y profesional para desempeñar sus funciones como referentes y expertos en la materia, siendo una situación de fragilidad e inestabilidad laboral y profesional que ha aumentado en los dos últimos años".

"El reconocimiento de la cualificación profesional en grado de ACE está justificada principalmente en el aspecto social ya que el usuario demanda tener derecho a una atención

paliativa adecuada a sus necesidades, que repercuta en su calidad de vida y su experiencia de enfermedad avanzada y/o final de vida. Para ello el usuario necesita ser atendido por profesionales bien formados, que cuenten con las aptitudes y actitudes necesarias para atender a estas personas y a sus familias con calidad y eficiencia, lo que sólo se consigue con formación específica y capacitación", indican.

Finalmente, recuerdan que la Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos de 2007 recomienda que "los profesionales dedicados a cuidados paliativos dispongan de formación específica, avanzada, reglada y acreditada así como la implementación progresiva de dicha formación como ACE o Diploma de Acreditación Avanzada, con equidad e igualdad en todas las autonomías, siendo en la actualidad inexistente dicha implementación en toda España".

LA PUBLICACIÓN DE CIENCIA FICCIÓN, titulada “El viaje de Hugo”, relata la aventura de un estudiante que viaja a Nueva York

Un enfermero de Elche publica su primera novela

El ejercicio de la Enfermería no está reñido con la afición a la literatura. Así, el enfermero del Servicio de Urgencias del Hospital General de Elche Adolfo Rodríguez acaba de publicar su primera novela.

Titulada *El viaje de Hugo*, relata la aventura de Hugo Sada, un estudiante de Medicina que emprende un viaje a Nueva York para visitar a un amigo residente en Manhattan. En pleno vuelo transoceánico va al baño y al salir es el único pasajero en un avión que antes iba lleno. Desde ese momento, el protagonista se ve envuelto en una serie de sucesos misteriosos que deberá interpretar para descubrir en qué se halla inmerso.

La opera prima de Rodríguez, publicada por la editorial *Createspace*, se ha situado durante 22 días como número 1 en ventas del género de ciencia ficción en Amazon.es.



ACTUALIZADO EL CALENDARIO Común de Vacunación Infantil del SNS

Siete hospitales tratarán los casos confirmados de ébola en España

El Consejo Interterritorial de Salud ha designado siete hospitales, en otras tantas comunidades autónomas, que se encargarán del tratamiento de los casos confirmados de ébola en España, así como 24 centros que atenderán a los sospechosos de estar contagiados por el virus.

Tal y como explicó el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, tras la reunión con las comunidades autónomas, los siete centros de referencia son el Hospital Universitari i Politècnic La Fe (Valencia), el Virgen del Rocío (Sevilla), Royo Villanova (Zaragoza), Nuestra Señora de la Candelaria (Tenerife), Clínic (Barcelona), La Paz-Carlos III (Madrid) y Donostia (San Sebastián). Además, también el Hospital Gómez Ulla (Madrid), perteneciente al Ministerio de Defensa, contará con una unidad de aislamiento.

Otro de los principales acuerdos alcanzados es la actualización del Calendario Común de Vacunación Infantil del SNS. Tras haber unificado las edades

y las vacunas que se administran a todos los niños, con independencia de su comunidad autónoma, el calendario contará con una nueva vacuna, hasta final de 2016 la antineumocócica, que protege frente a la bacteria por neumococo, causante de varias infecciones, las denominadas formas invasoras, que son las más graves.



Foto de familia de los asistentes al Consejo Interterritorial de SNS

JORNADA PRECONGRESUAL del XIX Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Hospitalaria

El 80% de los sanitarios asegura que los pacientes les han preguntado sobre alguna información vista en Internet

Internet se ha convertido en la principal fuente de información sobre salud. Los pacientes muestran cada vez más interés por su estado y recurren a las nuevas tecnologías para informarse. Según los últimos estudios, el 80% de los sanitarios asegura que los pacientes les han preguntado sobre alguna información vista en Internet.

Pero, ¿puede mejorar internet la formación del paciente y la relación con los sanitarios? ¿Tienen capacidad las nuevas tecnologías de mejorar la calidad asistencial?

Cuestiones que centraron la jornada precongresual "Tecnología, sistema sanitario y ciudadanía" preparatoria del XIX Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Hospitalaria que se celebró en Elche y Alicante en marzo durante el cierre de esta revista y del que se dará amplia información en el próximo número.

Para Mariano Guerrero, presidente del Congreso, "las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta para mejorar y hacer más efectiva la relación entre sanitario y paciente", pese a ello el 30% de los sa-



nitarios asegura que internet complica su relación con el paciente. Guerrero participó en la apertura de las jornadas junto al secretario de la Consellería de Sanidad, Luis Ibáñez, la gerente del Departamento de Elda Sofía Clar, el presidente de Sedisa Joaquín Estévez, y Jesús Sanz Villorojo, presidente de ANDE.

SEGÚN UN ESTUDIO INDEPENDIENTE del Instituto de Investigación de Mercados Análisis e Investigación

La Fe, entre los diez hospitales con mejor reputación de España

El Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia figura entre los diez centros hospitalarios públicos y privados con mejor reputación en España, según un estudio independiente del Instituto de Investigación de Mercados Análisis e Investigación y financiado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco), que recoge las opiniones de 2.400 expertos. El Hospital Universitario de La Paz y la Clínica Universidad de Navarra encabezan la lista.

Se trata del primer monitor de reputación sanitaria (MRS) que se realiza en España y que incluye los rankings de mejores hospitales públicos y privados, servicios hospitalarios y profesionales médicos por especialidades.

Según explicó José María San Segundo, director técnico del estudio, este ranking recoge la valoración de 2.399 expertos, entre médicos, enfermeros, asociaciones de pacientes y periodistas, que han analizado 186 indicadores de calidad y rendimiento asistencial.



ARTÍCULO DE MARÍA JOSÉ MANZANA, enfermera de la Central de Esterilización del Hospital General de Castellón

La importancia de la esterilización



Imagen de la Central de Esterilización del Hospital General Universitario de Castellón

La Central de Esterilización es la unidad hospitalaria encargada de los procesos de esterilización, entendiendo estos como la total destrucción de todos los microorganismos patógenos y no patógenos incluidas sus formas de resistencia (esporas). Un material es considerado estéril cuando la probabilidad de supervivencia de un microorganismo en el mismo es inferior a 10^{-6} , es decir, una entre un millón de que contenga microorganismos viables.

A día de hoy, a pesar de todos los avances científicos en el ámbito sanitario, sigue siendo un problema muy frecuente el tema de las infecciones nosocomiales que tanto gasto económico directo conlleva para la institución además del daño directo para el paciente.

Sin embargo, aunque no pueda plantearse su eliminación, sí se puede obtener una reducción considerable si se toman las me-

didias adecuadas para su identificación y control. Este aspecto recae en manos del profesional de Enfermería ya que una lucha constante contra estas infecciones pasa por la limpieza, desinfección y esterilización del material quirúrgico.

Esterilización o desinfección

Todos los objetos e instrumentos que han estado en contacto con el enfermo no requieren esterilización. Dependiendo del uso a que sean destinados puede ser suficiente con la desinfección. Según las recomendaciones del Center for Disease Control and Prevention (CDC), el material a esterilizar puede clasificarse en tres categorías:

- **Material crítico:** entra en contacto con tejido, cavidades estériles o sistema vascular del paciente como, por ejemplo, instrumental quirúrgico y dental, prótesis, accesorios de los endos-

“*Todos los objetos e instrumentos en contacto con el enfermo no requieren esterilización y, según el uso a que sean destinados, es suficiente con la desinfección*”

copios que rompen la barrera mucosa, válvulas de succión, fórceps y pinzas de biopsia, cepillos para citologías... El método a usar será la esterilización del instrumental.

- **Material semicrítico:** entra en contacto con membranas, mucosas o piel no intacta como, por ejemplo, endoscopios, equipos de respiración asistida, equipos de anestesia, laringoscopios, termómetros rectales, circuito interno de las máquinas de diálisis... Estos precisan una desinfección de alto nivel.

- **Material no crítico:** no entra en contacto con la piel no intacta, ni mucosas como, por ejemplo, manguitos de tensión arterial, camillas... El proceso a seguir es la desinfección de nivel bajo o intermedio.

El instrumental quirúrgico reutilizable es considerado material crítico por el elevado riesgo de infección inherente a su utilización, por lo que si lo usamos sin haber sido esterilizado correctamente estaríamos facilitando la

transmisión de microorganismos patógenos, que pueden fomentar la aparición de infecciones nosocomiales. Así pues, antes del proceso de esterilización, el material debe de estar perfectamente limpio y descontaminado, bien empaquetado y precintado.

El material a esterilizar debe ser clasificado según el método de esterilización que necesite dicho material, por lo que se deben conocer los distintos métodos para la destrucción de los microorganismos. Estos pueden ser:

- **Métodos físicos:** calor seco, calor húmedo y radiaciones. Este procedimiento se utiliza para material termorresistente.

- **Métodos químicos.** líquidos, plasmas (peróxido de hidrógeno) y gas (óxido de etileno). Este procedimiento es para material termosensible.

El método más utilizado en las centrales de esterilización es el calor húmedo proporcionado por autoclave a vapor, no solo por ser el método más efectivo, sino por dar mayor seguridad para los trabajadores, pacientes, medio ambiente, rapidez en la disponibilidad del material y también su coste. Debe ser la primera opción del método a utilizar si el material lo permite.

La autoclave es un método de esterilización a alta temperatura, que tiene la ventaja de producir un elevamiento de la temperatura de forma rápida, con corto tiempo de esterilización y sin dejar residuos tóxicos en el instrumental esterilizado.

La presencia de material or-

gánico o suciedad en el material interfiere con la acción del vapor caliente, por lo que si el material está sucio después del proceso no se garantiza la esterilidad del mismo. Los microorganismos son eliminados por desnaturalización de las proteínas, proceso que es acelerado por la presencia de agua como en la mayoría de las reacciones químicas y esto se logra a temperaturas de 134°C (textil) o 121°C (caucho).

Métodos químicos de esterilización

Los métodos químicos de esterilización son los llamados esterilización a baja temperatura, y en ellos podemos encontrar el óxido de etileno y el gas plasma.

El óxido de etileno (ETO) es un producto químico con alto poder desinfectante, su presencia es en forma líquida y se volatiliza formando un compuesto gaseoso que elimina microorganismos por alquilación de la pared celular del microorganismo. La ventaja del ETO es su capacidad de esterilización a baja temperatura que no daña el material termolábil.

El ETO se absorbe en materiales porosos por eso requiere la aireación para eliminar el gas residual antes de su uso. El instrumental no se puede airear a temperatura ambiente, porque se necesitarían largos periodos de tiempo para su ventilación, por lo que es necesario un aparato de aireación específico para estos productos.

El ETO presenta un riesgo potencial tanto para los profesio-

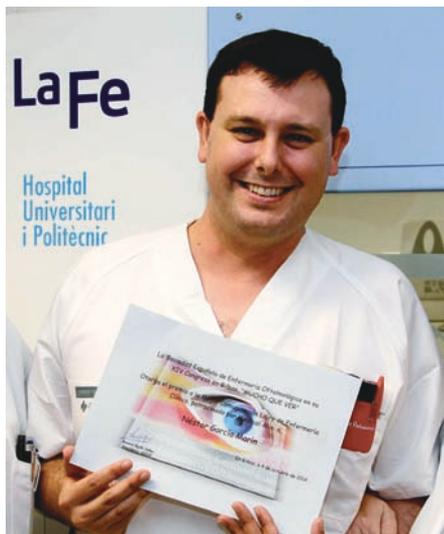
nales sanitarios encargados de la esterilización como para el paciente. Se considera un producto tóxico para la piel, mucosas y aparato respiratorio, por lo que se deben tomar todas las precauciones necesarias en su almacenamiento y en su uso.

La esterilización de peróxido de hidrógeno en forma de gas plasma (PHPG) también es un proceso de esterilización a baja temperatura, por debajo de los 60°C, que consiste en la transmisión de peróxido de hidrógeno en fase plasma (estado de líquido a gas), que ejerce la acción biocida.

Es activo frente a bacterias vegetativas: hongos, virus, microbacterias y esporas bacterianas según la concentración y condiciones de utilización. Su actividad biocida se debe a la destrucción de la membrana celular, DNA y otros componentes celulares esenciales.

Los artículos esterilizados con plasma de peróxido de hidrógeno están listos para ser usados en menos de una hora tras el inicio del ciclo de esterilización y no deja ningún residuo tóxico, haciendo que sea seguro para el trabajador y el medio ambiente.

Para finalizar, cabe resaltar la importancia y responsabilidad que tienen los profesionales que trabajan en una central de esterilización, ya que una mala preparación del material a esterilizar o un lavado inadecuado e incluso un descuido, por insignificante que parezca, puede repercutir en el estado de salud de nuestros pacientes.



INCLUIRÁ DATOS SOBRE actividad asistencial, patologías atendidas, complejidad, abordaje clínico y costes

Aprobado el Registro de Atención Sanitaria Especializada

El Gobierno ha aprobado el Real Decreto que regulará el Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada, que será “el sistema de información oficial sobre el funcionamiento de la atención especializada en toda España, en hospitales y centros ambulatorios de atención especializada, públicos y privados”. Así, incluirá “datos sobre la actividad asistencial, las patologías atendidas, su complejidad, el abordaje clínico y los costes que suponen”.

Entre los objetivos, se halla el de “conocer la demanda asistencial y las enfermedades atendidas, y favorecer los estudios de investigación clínica, epidemiológica y de evaluación de servicios sanitarios y resultados en salud”. Además, busca “proporcionar a los registros autonómicos la información necesaria para la evaluación y control de la atención prestada en el conjunto del SNS a sus ciudadanos”.

“**Favorecerá los estudios de investigación clínica, epidemiológica y de evaluación de servicios sanitarios y resultados en salud**”

NÉSTOR GARCÍA fue galardonado con el reconocimiento a la Mejor Comunicación Libre de Enfermería

Premian a un enfermero del Hospital La Fe en el XIV Congreso de la SEEO

El enfermero valenciano Néstor García ha obtenido el premio a la Mejor Comunicación Libre de Enfermería en el marco de la celebración de la decimocuarta edición del Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica (SEEO), que se desarrolló recientemente en la ciudad de Bilbao bajo el lema *Mucho que ver*.

García, que desarrolla su trabajo en el Servicio de Oftalmología del Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia, recibió el galardón por la exposición de su comunicación oral presentada bajo el título *Angiografía con fluoresceína sódica en la era de la Tomografía de Coherencia Óptica (OCT)*.

“Nuestra labor docente y científica crece día a día de la mano de la asistencia a nuestros pacientes gracias al trabajo conjunto de auxiliares de Enfermería, administrativos, enfermeros y médicos”, destacó, por su parte, Ángel Cisneros, jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital La Fe de Valencia.

BREVES

Agenda profesional

XVII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA RADIOLÓGICA

Fecha: del 23 al 25 de abril de 2015

Lugar: Barcelona

Información: <http://www.barcelona2015.enfermeriaradiologica.org/>

36 CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA

Fecha: 7 y 9 de mayo de 2015

Lugar: Santiago de Compostela

Información: <http://http://www.enfermeriaencardiologia.com/congreso/proximo.htm>



X JORNADA DE TRABAJO AENTDE

Fecha: 8 y 9 de mayo de 2015

Lugar: Bilbao

Información: <http://www.aentde.com/>

II CONGRESO INTERNACIONAL IBERO AMERICANO DE ENFERMERÍA

Fecha: del 20 al 22 de mayo de 2015

Lugar: Madrid

Información: www.campusfunciden.com; secretaria@funciden.org

JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

Fecha: del 20 al 22 de mayo de 2015

Lugar: Santa Cruz de Tenerife

Información: Tlf.: 902 190 848, 902 190 850; <http://www.31enfermeriatraumatologia.com/>; sanicongress@31enfermeriatraumatologia.com

VIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA PEDIÁTRICAS

Fecha: del 21 al 23 de mayo de 2015

Lugar: Barcelona

Información: www.heyseco.es/sehop2015/; secretaria@heyseco.es

XXXIX Congreso SEICAP - VII JORNADA DE ENFERMERÍA DE LA SEICAP EN ALICANTE

Fecha: 23 de mayo de 2015

Lugar: Alicante

Información: Tlf.: 963 107 189, 963 411 046; <http://www.seicap2015.com/>; seicap.congresos@viajeseci.es



XXXII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

Fecha: del 27 al 29 de mayo de 2015

Lugar: Burgos

Información: <http://www.congresoanesm.com/>

II CONGRESO LATINOAMERICANO NANDA INTERNACIONAL

Fecha: del 11 al 13 de junio de 2015

Lugar: Bucaramanga (Colombia)

Información: <http://congreso-enfermeria-nanda2015.com/>; nandacongreso2015@gmail.com

II CONGRESO IBERO-AMERICANO DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA

Fecha: del 2 al 4 de septiembre de 2015

Lugar: Santiago de Compostela

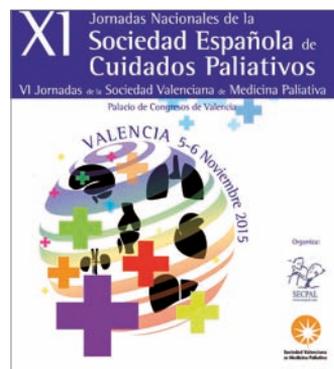
Información: <http://www.reunionanualsee.org/>; divulgacion@geyseco.es

XI JORNADAS NACIONALES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Fecha: 5 y 6 de noviembre de 2015

Lugar: Valencia

Información: www.secpal2015valencia.com; sanicongress@secpal2015valencia.com



VIII CONVOCATORIA DE PREMIOS FUNDACIÓN HEFAME A TESIS DOCTORALES

Fecha: Envío participantes hasta 30 de abril de 2015

Información: https://www.hefame.es/documents/10157/26330/cartel_seguridad_paciente.pdf; fundacion@hefame.es

PREMIOS FEMEDE A LA INVERSIÓN 2015

Fecha: Fecha límite envío de trabajos 15 de noviembre de 2015

Información: www.femede.es; femede@femede.es

BREVES

Normativa sanitaria



Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, por la que se publica el Acuerdo entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunitat Valenciana, por el que se fijan las condiciones en la adquisición de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 07/01/2015. BOE Nº 6

Instrumento de Ratificación del Protocolo adicional al Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina sobre el trasplante de órganos y de tejidos de origen humano, hecho en Estrasburgo el 24 de enero de 2002. JEFATURA DEL ESTADO. 29/01/2015. BOE Nº 25

Orden ESS/86/2015, de 30 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 31/01/2015. BOE Nº 27

Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. 03/02/2015. BOE Nº 29

Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana. COMUNITAT VALENCIANA. 10/02/2015. BOE Nº 35

Real Decreto 69/2015, de 6 de febrero, por el que se regula el Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 10/02/2015. BOE Nº 35

Ley 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2015. COMUNITAT VALENCIANA. 10/02/2015. BOE Nº 35

Resolución de 30 de enero de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015 del Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 11/02/2015. BOE Nº 36

Orden DEF/253/2015, de 9 de febrero, por la que se regula el régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornada y licencias de los miembros de las Fuerzas Armadas. MINISTERIO DE DEFENSA. 18/02/2015. BOE Nº 42

Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. COMUNITAT VALENCIANA. 26/02/2015. BOE Nº 49



Información pública del proyecto de decreto del Consell, por el que por el que se regula la libre elección en el ámbito de la atención primaria y especializada del SVS, así como la creación de su registro autonómico. CONSELLERIA DE SANIDAD. 09/01/2015. Nº 7439

ORDEN 42/2014, de 30 de diciembre, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas y sub-

venciones para la atención a personas con discapacidad o con enfermedad mental crónica y para la promoción de la accesibilidad, y se hace pública su convocatoria para el año 2015. CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL. 12/01/2015. DOCV Nº 7440

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2014, de la Subdirección General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone el registro y publicación del Acuerdo de la Comisión de Interpretación, Vigilancia y Estudio (CIVE) del II Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de la Administración Autonómica, por el que se interpreta y desarrolla el artículo séptimo, punto 4, del vigente convenio colectivo, sobre carrera profesional horizontal y evaluación del desempeño. Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo. 16/01/2015. DOCV Nº 7444

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se reconoce el derecho del personal de la Administración de la Generalitat al abono de determinada cuantía correspondiente a la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012. Consellería de Hacienda y Administración Pública. 20/01/2015. DOCV Nº 7446

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2015, del director general de Recursos Humanos de la Sanidad, por la que se reconoce el derecho al abono de la parte devengada de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. CONSELLERIA DE SANIDAD. 20/01/2015. DOCV Nº 7446

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2015, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, de reconocimiento del derecho al personal docente no universitario de la Generalitat al abono devengado de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. CONSELLERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. 20/01/2015. DOCV Nº 7446



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

Idean una aplicación para que supervivientes del ébola cuenten su historia

Supervivientes del virus del ébola en Guinea, Sierra Leona y Liberia recibirán teléfonos móviles avanzados con el objetivo de que puedan explicar a través de una aplicación de teléfono móvil cómo lograron superar la enfermedad.

La campaña #ISurvivedEbola (Yo sobreviví al ébola) está financiada por la fundación del cofundador de Microsoft Paul G. Allen.

Amazon.es lanza su tienda on-line de salud y cuidado personal

Amazon.es abre su tienda on-line de salud y cuidado personal con más de 2.600 pequeños electrodomésticos y cerca de 18.500 artículos para el cuidado infantil.

Crean un código QR que acerca estrategias de autocuidado

La enfermera María Ángeles Manzano, integrante del Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias (DCCU) de La Janda Interior, del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, ha creado un 'quick response code' o código QR que acerca a profesionales que trabajan con víctimas de maltrato infanto-juvenil estrategias de autocuidado.

Abren una web que ofrece consejos de salud para viajeros

La web www.vacacionesdebuenrollito.com ofrece recomendaciones para disfrutar de un viaje en plenas condiciones de salud, un blog y un concurso de fotografía que premiará las mejores imágenes "de buen rollito" tomadas a lo largo y ancho del planeta.



TECNOLOGÍA Apps



CAMLÝ

Camly es una aplicación de edición de fotos que combina herramientas de edición profesional con simplicidad de uso. Filtros únicos, efectos modernos y pegatinas y leyendas para las fotos.



STELLARIUM MOBILE PLANETARIO

Stellarium es un planetario móvil con todas las funciones de su teléfono. Se muestra un mapa del cielo nocturno realista en 3D, al igual que lo que se ve a simple vista, binoculares o un telescopio.



INSTASHOT PARA INSTAGRAM

¿Quieres publicar fotografías y videos enteros en Instagram sin recortar? DISPARA y CARGA en Instagram. Funciona para videos y fotografías. Un servicio integral, todo en un solo lugar.



RUNTASTIC

Lleva tu fitness a otro nivel con Runtastic: ¡La mejor app para running, fitness y seguimiento de tus actividades deportivas en Android!



CLEAN MASTER

CM es perfecto para si su dispositivo funciona lento, se detiene al ejecutar juegos, se calienta demasiado, o si necesitas liberar espacio para guardar más fotos y canciones.



MAHJONG SOLITAIRE EPIC

Ha sido el entretenimiento de millones de personas durante más de siete años. ¡Esta nueva secuela mejorada lleva al juego a otro nivel!



CINE

Camino a la escuela

Director: Pascal Plisson

Duración: 75 minutos

País: Francia

Guión: Marie Claire Javoy y Pascal Plisson

Fotografía: Emmanuel Guionet

Música: Laurent Ferlet

Web: <http://www.caminoalaescuela.com/>

SINOPSIS

Un documental que narra la historia real y extraordinaria de cuatro niños, héroes cotidianos -Jackson, Carlitos, Zahira y Samuel- que deben enfrentarse diariamente con una multitud de adversidades y peligros para llegar a la escuela. Estos niños viven en cuatro puntos muy distantes de la tierra, pero comparten las mismas ganas de aprender y son conscientes de que sólo la educación les abrirá las puertas a un porvenir mejor.

Es una película que rebosa optimismo y esperanza en un futuro, donde para Jackson, Carlitos, Zahira y Samuel todo es posible con coraje, predeterminación y esfuerzo.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Teatro: Un deu salvatge, de Poquelín Teatre

Lugar: Centre Cultural de la Vila de Muro

Fecha: 30 de mayo a las 18 y a las 20 horas

Teatro: Boom, de la compañía Chapertons

Lugar: Sala Tramoia. C. Manuel López Querada, 2. Elche

Fecha: 25 de abril a las 18 horas

VALENCIA

Exposición: Barres i estels. Els valencians i els USA

Lugar: Sala 10 del Museu Valencià d'Etnologia. C. Corona, nº 36

Fecha: Hasta el 24 de mayo

Exposición: Casos de estudio. Cuerpo, espacio y tiempo en Bruce Nauman

Lugar: Institut Valencià d'Art Modern. C. Guillem de Castro, 118

Fecha: Hasta el 28 de junio

Exposición: Francesc Ruiz. Les Esses

Lugar: Institut Valencià d'Art Modern. C. Guillem de Castro, 118

Fecha: Hasta el 30 de agosto

CASTELLÓN

Teatro: Taller de artes escénicas "Candelas"

Lugar: Teatre Principal de Castelló

Fecha: 29 y 30 de abril

Danza: Barbazul ante la última puerta

Lugar: Teatre Principal de Castelló

Fecha: 2 de mayo

Exposición: Colección de les Monjas Capuchinas de Castellón

Lugar: Museu de Belles Arts. Avenida Hermanos Bou, número 28. Castellón de la Plana

Fecha: Hasta el 7 de diciembre de 2016



OCIO - ESCAPADA

Crevillent

La localidad alicantina de Crevillent está emplazada al pie de la sierra del mismo nombre de 835 metros de altitud, que separa los Hondones y el Valle Medio del Vinalopó al Norte, de la Cuenca del Segura y la llanura litoral al Sur. La ciudad se halla bien comunicada por carretera con Alicante, situada a 32 kilómetros, y Murcia, a 7 kilómetros.

Crevillent tiene un casco antiguo de sabor morisco, con apretadas calles y estrechas aceras, y culturalmente destaca por sus manifestaciones artísticas y musicales y, también, por sus centros museísticos entre los que cabe destacar el dedicado al escultor valenciano Mariano Benlliure, el Museo Arqueológico Municipal y el Museo de la Semana Santa.

Precisamente la Semana Santa crevillentina, reconocida desde 2011 como Fiesta de Interés Turístico Internacional, y cuyos orígenes se remontan al siglo XVII, es una de las dos grandes festividades de Crevillent conjuntamente con la de Moros y Cristianos, que se celebran en honor a San Francisco de Asís, patrón de la localidad, y están declaradas Fiesta de Interés Turístico Nacional desde 2005.

Las Cuevas Vivienda, los parques y jardines, la gastronomía, los parajes naturales como el Hondo, uno de los humedales más importantes de España, son otros de los atractivos de esta localidad. Además, Crevillent destaca por su tradicional industria alfombrera, que le ha conferido el sobrenombre de Ciudad de la Alfombra.

En el apartado gastronómico, el arroz con conejo y caracoles, gachamiga, el arroz caldoso, la coca crevillentina, el cantueso o la horchata son los mejores ejemplos de su sabrosa y atractiva cocina mediterránea. Entre los dulces cabe reseñar la toña, una especie de gran bollo redondo con azúcar por encima, que se suele tomar acompañado de chocolate caliente.



OCIO - VIAJES

Vietnam

Vietnam es uno de los destinos turísticos emergentes más atractivos del Sudeste asiático. No en vano, es un país de una increíble diversidad y complejidad de paisajes que incluyen desde playas paradisíacas y pintorescas montañas a dunas de arena y jungla salvaje. Su fascinante riqueza cultural pasa por antiguos pueblos y grandes metrópolis con modernos complejos e impresionantes monumentos históricos.

El centro de Vietnam esconde los sitios históricos más impresionantes del país, de los cuales tres están declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, cuenta con magníficos templos sagrados, una amplia diversidad de playas paradisíacas a lo largo de 3.260 kilómetros de costa y un verdadero espectáculo de la naturaleza como es Son Doong, la cueva más larga del mundo. Definitivamente, es la parte de Vietnam que no deben perderse los turistas que visiten el país.

Los amantes de viajes en barco quedarán maravillados al descubrir las islas paradisíacas de la bahía de Ha Long o los pintorescos deltas del río Mekong (el río más grande del sudeste asiático) en el sur y del río Rojo en el norte.

La comida vietnamita está considerada como una de las más saludables del mundo y destaca por su frescura, ricos sabores, sorprendentes texturas y el abundante uso de hierbas aromáticas y especias. Además, en algunas zonas del país los turistas más atrevidos pueden degustar platos especiales hechos con carnes exóticas como cocodrilo, rata, serpiente, puerco espín o tortuga.

ESPACIO PATROCINADO POR

nuestro pequeño mundo

www.npmundo.com

viajes
CV-Mm-288-A





La llave de la seguridad de su casa



Ahora, con **SERVICIOS EXCLUSIVOS** pensados para su casa y para usted

- ✓ Manitas del Hogar
- ✓ Manitas Tecnológico
- ✓ Ayuda Personal en el Hogar
- ✓ Y disfrute también de nuestro servicio de Asistencia Informática

A.M.A. ALICANTE

Castaños, 51
Tel. **965 20 43 00**
alicante@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN

Mayor, 118
Tel. **964 23 35 13**
castellon@amaseguros.com

A.M.A. VALENCIA

Plza. América, 6 ac
esquina Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. **963 94 08 22**
valencia@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10

